

MARÍA DE LAS NIEVES MUÑIZ MUÑIZ
MONTSERRAT CASAS NADAL

Estratto da:

STUDI SECENTESCHI
RIVISTA ANNUALE

FONDATA DA
CARMINE JANNACO E UBERTO LIMENTANI

DIRETTA DA
MARTINO CAPUCCI e DAVIDE CONRIERI

Vol. L - 2009

LAS TRADUCCIONES ESPAÑOLAS DE
L'UNIONE DEL REGNO DI PORTOGALLO
ALLA CORONA DI CASTIGLIA
DE CONESTAGGIO (1585):
TEXTO Y PARATEXTO



FIRENZE
LEO S. OLSCHKI EDITORE
MMIX

LAS TRADUCCIONES ESPAÑOLAS DE
L'UNIONE DEL REGNO DI PORTOGALLO
ALLA CORONA DI CASTIGLIA
DE CONESTAGGIO (1585): TEXTO Y PARATEXTO

El censo de traducciones españolas de obras italianas emprendido por el equipo del *Proyecto Boscan*,¹ ha permitido añadir nuevos datos a la biblioteca sumergida de versiones manuscritas de los siglos XVI y XVII, cuyo conocimiento resulta indispensable para reconstruir el *puzzle* de la recepción. El análisis de estas versiones ofrece, en efecto, un nuevo cuadro de la influencia ejercida por ciertas obras, que de otro modo parecería inferior o incluso inexistente, y nos obliga a indagar en las causas del silencio recaído sobre ellas no menos que en las que determinaron su conservación y su circulación restringida.

Como es sabido, la implantación del libro impreso no fue óbice para que circularan abundantemente copias manuscritas.² Este itinerario paralelo tiene diversas explicaciones que han de estudiarse caso por caso, porque, si en general remite a la acción de la censura y a la voluntad de sortearla,³ en ocasiones ha de entenderse como indicio de un interés vivo en círculos minoritarios, lo cual, obviamente, no impide que ambas circunstancias puedan darse a la vez. Un caso significativo de ello lo ofrece la fortuna española del libro de Conestaggio, *Dell'unione del Regno di Portogallo alla Corona di Castiglia* (1585), publicado apenas cinco años después de los hechos allí relatados.⁴

¹ Cfr. *Proyecto Boscan. Catálogo de las Traducciones Españolas de Obras Italianas (hasta 1939)*, URL: <http://www.ub.edu/boscan>. Este artículo forma parte de la investigación llevada a cabo dentro del Proyecto HUM2005-00042: *Texto y paratexto en las traducciones españolas de la literatura italiana (elaboración de un hipertexto de las traducciones literarias al castellano y al catalán (1930-1939))*. Utilizaremos las siguientes siglas para referirnos a las Bibliotecas que custodian los manuscritos estudiados: BNM = Biblioteca Nacional de España en Madrid; BRAH = Biblioteca de la Real Academia de la Historia; BUCM = Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid.

² Cfr. F. BOUZA ÁLVAREZ, *Para qué imprimir. De autores, público, impresores y manuscritos en el Siglo de Oro*, «Cuadernos de Historia Moderna», 18 (1997), pp. 31-50.

³ Cfr. A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, *La censura de obras históricas en el siglo XVII español*, «Crónica Nova», 19 (1991), pp. 113-121.

⁴ *Dell'unione del regno di Portogallo. Alla corona di Castiglia. Istoria del sig. Ieronimo de Franchi*

En la época en la que esta obra circuló en España, los documentos políticos de candente actualidad eran objeto de intercambio entre hombres de letras y nobles próximos a la diplomacia o a la política, una doble condición a menudo reunida en la misma persona, como fue el caso de Don Juan de Silva,⁵ Conde de Portalegre y embajador de Felipe II en Portugal, que acogió en su casa de Toledo reuniones de la Academia literaria presidida por el duque de Alba,⁶ y, además de escribir obras propias, compuso paratextos para tratados históricos ajenos.⁷ A él hemos de referirnos muy señaladamente, no sólo porque su nombre acabó por suplantar en España el de Conestaggio en la autoría del libro que nos ocupa (donde, por lo demás, se le citaba con elogios), sino porque tradujo la carta “Al Lector” añadida a su segunda edición.⁸

Conestaggio gentilhuomo genouese, Genova, appresso Girolamo Bartoli, 1585. Recuérdese que la aneación de Portugal al reino de Castilla culminó en 1580.

⁵ Juan de Silva, cuarto conde de Portalegre (1528-1601), pertenecía a uno de los linajes toledanos más importantes. Hijo de Don Manrique de Silva y de Doña Beatriz de Silveira, el primero emparentado en mayor o menor grado con las casas más poderosas e influyentes de la nobleza castellana del siglo XVI, como los Manrique, Cifuentes, Vega, Ayala (cfr. L. SALAZAR Y CASTRO, *Historia genealógica de la Casa de Silva*, Madrid, 1685, libro IV, cap. XV), la segunda, perteneciente a un ilustre linaje de la nobleza portuguesa. Su matrimonio con Doña Filipa de Silva, nieta y heredera del tercer conde de Portalegre, Alvaro da Silva Meneses, mayordomo mayor de la casa real portuguesa, le permitió heredar el título de Conde de Portalegre. Gracias a ello, se emparentó con importantes figuras de la vida política y cultural lusa del siglo XVI como Miguel de Silva, cardenal de Viseo, a quien Castiglione había dedicado *El Cortegiano*. Cfr. F. BOUZA ÁLVAREZ, *Corte es decepción. Don Juan de Silva, conde de Portalegre*, en *La corte de Felipe II*, al cuidado de J. Martínez Millán, Madrid, Alianza Editorial, 1999, p. 455.

⁶ Cfr. J. SÁNCHEZ, *Academias literarias del Siglo de Oro español*, Madrid, 1961, pp. 295-296.

⁷ Un *Discurso del Conde de Portalegre* suplió lo que faltaba en el libro tercero de la *Guerra de Granada* de Luis Tribaldos de Toledo, Cronista mayor del Rey (Lisboa, por Giraldo de la Viña, 1627, pp. 405-410). De Juan de Silva es asimismo el *Parecer sobre la Historia de Don Diego de Mendoza* (cfr. la ed. al cuidado de Cristóbal Pérez en las *Memorias de la Real Academia Española*, vol. X, 1916, pp. 197-198). Pero de él se recuerda sobre todo la *Instrucción a su hijo Diego, sobre como se ha de gobernar en su mocedad y en la Corte* (1598), de la que existen numerosas copias manuscritas.

⁸ La Carta “Al Lector” no apareció por primera vez en la edición veneciana de 1592, como es opinión extendida, sino en una emisión de su primera reimpresión en 1589 (*Dell'unione del Regno di Portogallo alla Corona di Castiglia. Istoria del Signor Geronimo Conestaggio Gentil'huomo Genouese...*, Genova, appresso Girolamo Bartoli, 1589). Allí Conestaggio logró hacer introducir este importante paratexto, donde figura como cuaderno A4, entre los a12 y A8, ocupando siete páginas con numeración propia (Sign.: a12, A4, A-Z8, 2A-2B8, 2C6). Hemos podido comprobar este hecho – corroborado luego por pesquisas en otras Bibliotecas de Italia y España – consultando el ejemplar B-3/6/4 de la Biblioteca de la Universitat de Barcelona, cuya paginación resulta como sigue: [24], 7, 412 pp. De ahí que el impresor veneciano de 1592 llamase la suya “tercera impresión”, y no diese relevancia en la portada a este paratexto, sino a otras novedades: *aggiuntovi nuovamente dall'istesso autore in questa terza impressione ad ogni libro il Sommario delle cose in esso contenute & con molto maggior diligenza ricorretta, con la tauola delle cose piu notabili* (In Venetia, appresso Paulo Ugolino, 1592). La precisión no es baladí, ya que afecta al margen de tiempo en que nos movemos para conjeturar la fecha de las distintas traducciones. Cabe asimismo precisar que las ediciones representadas por mayor número de ejemplares en las bibliotecas españolas son las de 1585 y 1589. Denominaremos, pues, 1589a la reimpresión de ese año, y 1589b, la variante que contiene la carta “Al Lettore” y que bien merecería llamarse segunda edición, dado que tampoco la paginación se corresponde en todo.

Como es sabido, la carta nuncupatoria fue la respuesta del autor a los ataques recibidos en Portugal tras el éxito del libro, uno de los primeros sobre la sucesión dinástica de aquel reino a la muerte del rey Sebastián.⁹ En la Dedicatoria antepuesta a la primera estampa, Conestaggio declaraba haberse movido a narrar aquellos hechos para mostrar a Génova, en cuanto «cittadino, che desidera la pace, la conservatione, e la grandezza della patria», un ejemplo útil para gobernarse en el futuro. De ahí que se dirigiese al Dux y a la clase dominante de la república ligur, invitándola a guardarse de la corrupción que tanto había dañado a Portugal:

sieno sì prudenti, e sì vigilanti, come richiede il gouerno de sì importante stato, non dimeno sendo l'istoria il uero maestro di questa arte non mi pare che si affatichi indarno colui, che à beneficio della patria prende à scriuer i fatti delle altre genti, acciò che la Republica alle altrui spese possa imparare a conseruarsi & a medicare le intrinseche corruzioni.

La interpretación histórica del caso ofrecida por el historiador genovés radicaba, en efecto, en una dura crítica a la nobleza lusitana, considerada principal responsable del desastre al no haber sabido disuadir al joven monarca de la descabellada invasión de Marruecos, una aventura que le había costado la vida, y abierto el complejo conflicto sucesorio culminado en la anexión a España. Nada tiene, pues, de extraño que la aristocracia portuguesa ejerciera una fuerte presión sobre Felipe II para impedir que la obra circulase, ni que éste cediera a ella de buen grado, pese a figurar en la obra como pretendiente más legítimo en la línea sucesoria. El hecho era constatado con amargura por el propio Conestaggio en su carta “Al Lector”:

No si tosto vsci fuori la prima impressione di questa Iistoria di Portogallo, che molti (auidi di detrahere all'altrui gloria) mi calunniarono sopra essa aspramente accusandomi di disamoreuole alla nazione Portoghese in comune, e di rigoroso censor in particolare delle attoni di personaggi, e ministri di quel Regno. E se ben chi scriue le moderne cose nel theatro di tutto 'l Mondo conuien che sopporti la malignità, e l'inettia di molti, oltre che malageuolmente si può sodisfar ad ogni vno; non dimeno sarebbe stato piu supportabile, se contenti alcuni di mordermi ingiustamente no si fussero dalle passioni loro lasciati trasportare, à procurar che si impedisse l'uso di questo libro in tutta Spagna; non ostante che da gl'Inquisitori sia stato approuato.¹⁰

⁹ Cfr. F. BOUZA ALVÁREZ, *Portugal en la Monarquía Hispánica (1580-1640). Felipe II, las Cortes de Tomar y la génesis del Portugal católico*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1987, y S. ANDRETTA, *Scrivere di altri paesi. Il Portogallo e le Fiandre nell'opera di Girolamo Conestaggio de' Franchi*, en “*Nunc alia tempora, alii mores*”. *Storici e storia in età postridentina*, a cura di M. Firpo, Firenze, Olschki, 2005.

¹⁰ Citamos por el ejemplar conservado en la Biblioteca de la Universitat de Barcelona arriba

Allí, además de reafirmar la neutralidad del método empleado, el autor alegaba como excusa el hecho de haberse dirigido a un público italiano desconocedor de los antecedentes del conflicto portugués, y necesitado, por tanto, de detalladas aclaraciones al respecto.¹¹ Pero la elección de un destinatario europeo mostraba también hasta qué punto era consciente del alcance internacional de su historia en un momento de gran inestabilidad geopolítica del continente, presunción confirmada por la extraordinaria fortuna que el libro tuvo en Italia y fuera de ella.¹² Ese interés era, por obvias razones, aún más apremiante en España, lo cual hubo de crear un choque estridente entre el deseo extendido de leer la obra y la barrera interpuesta para impedirlo.

1. Razón tenía el historiador genovés en defender su método, que responde a una notable objetividad e independencia de juicio, además de utilizar con maestría los recursos retóricos propios de los historiadores clásicos y modernos, con Machiavelli y Guicciardini a la cabeza, dos autores de quienes aprendió el arte de intercalar en el relato reflexiones personales. Pero esas mismas dotes representaban el mayor peligro para la monarquía hispánica, temerosa de ver alentados los impulsos centrífugos de países anexionados a su imperio,

mencionado, *Dell'unione del Regno di Portogallo alla Corona di Castiglia*, 1589, f. 7r. Cfr. G. MANUPPELLA, *Jerónimo de Franchi Conestaggio, Gentiluomo Genovese "a Dios spiacente ed a' nemici sui"*, en *Miscelânea de Estudos em Honra do Prof. Hernâni Cidade*, «Revista da Faculdade de Letras da Universidade de Lisboa», 1, 1957, 76 pp., *A lenda negra de Jerónimo de Franchi Conestaggio e da su "Unione del Regno di Portogallo alla corona di Castiglia" (Genova 1589)*, «Revista da Universidade de Coimbra», 31 (1984), 100 pp., e *Um "inimigo" de Portugal: Jerónimo de Franchi Conestaggio e a su Historia da união do reino de Portugal à coroa de Castela*, «Boletim internacional de bibliografia lusobrasileira», 3 (1960), pp. 352-376.

¹¹ «...chiedo a coloro che conoscono che non sono scrittore condotto à mentire, che considerino c'hò scritto in lingua Italiana à Italiani, i quali non haurian potuto perfettamente intendere la sostanza dell'Istoria se si fosse lor data minor notizia di quel c'ho fatto...» (*Dell'unione del Regno di Portogallo alla Corona di Castiglia*, 1589 cit., f. 8r).

¹² Por ateneros a las primeras traducciones impresas, precedió a todas la versión en alemán, que apareció en 1589: *Historien Der Königreich, Hispanien, Portugal vnd Aprica. Darauß dann zu sehen, in welcher Zeit, sonderlich Portugal, seinen Anfang genommen...* Auß dem Italianischen, durch Albrecht Fürsten in das Hochdeutsch gebracht, [S.l.], 1589. Siguió en 1596 la francesa, *L'Union du Royaume de Portugal a la couronne de castille. Contenant les dernieres guerres des Portugais contre les Maures d'Afrique, la fin de la Maison de Portugal, & changement de son Empire... Prise d'Italien du Sieur Hierome de Franchi Conestaggio, gentilhomme Geneouis. Avec une table des choses plus remarquables*, Besançon, Par Nicolas de Moingesse, 1596, y por fin, en 1600, la inglesa: *The Historie of the Vniting of the Kingdom of Portugall to the Crowne of Castill: Containing the last warres of the Portugals against the Moores of Africke, the end of the house of Portugall, and change of that Government. The description of Portugall, their principall Townes, Castles, Places, Riuers, Bridges, Passages, Forces, Weaknesses, Reuenues, and Expences. Of the East Indies, the Isles of Terceres, and other dependences, with many battails by sea and lande, skirmishes, encounters, sieges, orations, and stratagemes of warre*. Imprinted at London by Arn. Hatfield for Edward Blount, 1600. Hubo, además, una versión latina: *De Portugalliae conjunctione cum regno Castellae. Historia Hieronymi Constagli...* ex italico sermone in latinum conversa. Francofurt, Apud C. Marnium et haeredes J. Aubrii, 1602.

como era precisamente el caso de Portugal. La autoapología del escritor, que le reportó alguna crítica en el frente opuesto por haber cedido a las presiones,¹³ no le concilió los ánimos de los portugueses,¹⁴ aunque sí atrajo ulteriormente la atención de los lectores hispanos.

Más duro fue el destino reservado en tiempos de Felipe III a *Delle guerre della Germania Inferiore* (Venecia, appresso Antonio Pinelli, 1614), donde Conestaggio trataba la sublevación de los Países Bajos de la que había sido testigo presencial. Nuevamente el historiador genovés tocaba un punto neurálgico del Imperio, esta vez en unos años en los que el proyecto de la *pax Hispanica* mostraba ya visibles grietas. La valoración negativa de la política del Rey Católico y la visión favorable al rebelde Guillermo de Orange, provocaron, como era esperable, una avalancha de refutaciones, hasta desembocar en la difamación personal del escritor, acusado de mentir sobre su nobleza y sobre la autoría de *La historia de la unión de Portugal a la corona de Castilla*. Este último infundio arrancó probablemente de un libelo publicado en 1619

¹³ Así Boccalini en el Ragguaglio LIV de la primera centuria: «Per rimediare a i molti disordini, che si veggono nelle historie, dopo vna general Congregatione degl'Historici, Apollo contro essi publica vn severo editto, e molti historici degli errori loro vengono ripresi: "E perche in luogo de quelle Historie di Portogallo, che Girolamo Conestaggio, Gentilhuomo Genouese già molti anni sono pose nella Biblioteca Delfica, aveva dato un altro volume della medesima Historia, da lui, come egli disse, corretto in alcuni luoghi, i publici Revisori dalla Biblioteca, essendosi chiariti; che non com'egli aveva dato à credere, per universal benefico, ma per dar soddisfazione ad alcuni, che meritamente da lui erano stati tassati nella riputatione, più tosto le aveva difformate, che corrette: gli fu protestato, che nel termine di otto giorni non riportava nella Biblioteca il primo volume delle Historie, che levò da essa, la Congregatione gli haverebbe fatto qualche smacco. Perche la rovina tutta de' Portoghesi essendo stata cagionata da quelli, che hebbono cura d'instruire nella sua giovinezza il Re Sebastiano, era cosa sommamente necessaria, che dall'infelice fine di tanto Rè, e dalle miserabili calamitadi de' Portoghesi i Principi venissero in chiara cognizione, che i dotti Maestri, che deono hauer cura della giovinezza dei figliuoli loro sono i Capitani di sperimentato valore, i Senatori di conosciuta prudenza politica'» (cfr. T. BOCCALINI, *Ragguagli di Parnaso*, Venetia, appresso Giovanni Guerigli, 1614-1616, I, pp. 250-251). Reproche reproducido por Diego De Saavedra Fajardo en la primera redacción de su *República literaria*, compuesta en torno a 1640-1643 (BNM, Mss. 6436): «Conestagio quizá hubiera sido admitido a este templo si en la segunda impresión, arrepentido de la libertad de historiador, no se hubiera rendido a la servidumbre de la lisonja» (D. SAAVEDRA FAJARDO, *República literaria*, ed. de J. García López, Barcelona, Crítica, 2006, p. 133). Conviene recordar que el Ragguaglio de Boccalini se halla fielmente reproducido en la traducción castellana de la Primera centuria aparecida en 1634: *Discursos Politicos y Avisos del Parnasso de Trajano Bocalini...* tradujolos de su Lengua Toscana en la Española Fernando Peres de Sousa, en Madrid, por Maria de Quiñones, a costa de Pedro Coello, 1634. Para la verdadera identidad del traductor oculto bajo el nombre de Peres de Sousa, cfr. D. CONRIERI, *Antonio Vázquez traduttore secentesco dall'italiano allo spagnolo*, en *La traduzione della letteratura italiana in Spagna (1300-1939)*, a cura di M. Muñiz Muñiz, Firenze, F. Cesati editore, 2007, pp. 385-404.

¹⁴ Cfr. J. DE MENDONÇA, *A jornada de África: resposta a Jerónimo Franque e a outros, noticia do successo da batalla, do captiveiro e d'outras cousas dignas de menção* (1ª ed. 1607), Porto, Imp. Recreativa do Instituto Escolar de S. Domingos, 1878, y M. LEITÃO DE ANDRADE, *Miscellanea do sitio de Nossa Senhora de Luz do Pedrógão Grande: aparecimento de sua santa imagen, fundação do seu Convento, e da Sé de Lisboa, com muitas curiosidades e poeias diversas*, Lisboa, Matheus Pinheiro, 1629, obras donde se ataca Conestaggio por ser extranjero.

bajo el nombre de Adriano Stopenro, donde se acusaba a Conestaggio de haber aprovechado su amistad con el Conde de Portalegre para apropiarse de su obra.¹⁵ La noticia, nacida o no de allí, corrió de boca en boca y terminó por transmitirse a reputados literatos,¹⁶ hasta enquistarse en los catálogos de los bibliófilos.¹⁷ Será suficiente reproducir el siguiente pasaje del prólogo antepuesto por Juan Pablo Mártir Rizo a la *Historia de las Guerras de Flandes, contra la de Geronimo de Franqui Conestaggio* (1627), donde el interés por negar la autoría de la Historia de Portugal aparece claramente vinculado a la necesidad de contraponer esa obra reputada y mucho más inocua para España, a la que trataba los hechos de Flandes. Nada más fácil, pues, que otorgarles una paternidad diferente separando el grano de la paja:

Hauiendo leydo vna Decada (de la historia de la Germania inferior) de Jerónimo Conestaggio, impressa en Venecia, el año de 1614, me hallé indeterminable, si era suya, o cuya podia ser, por la diferencia que tenia en el estilo, y por la gravedad de las sentencias de la historia, de la vnion de Portugal, a la Corona de Castilla, con que hauia antes adquirido gran reputacion. Y no estuve menos dudoso viendo que refiere el successo de las guerras de Flandes, diferente de la verdad, y con algunos hierros en perjuizio del Rey Catolico, y de la nacion Española: pero considerando que no era suficiente mi talento, para hazer cierto juicio, lo comuniqué con vna persona, bien

¹⁵ Cfr. A. STOPENRO, *Avvertimenti sopra l'istoria delle guerre della Germania inferiore, di Geronimo Conestaggio: fatti da Adriano Stopenro, ad istanza del sig. Marchese N. Principe del Sacro Imperio. Tradotti dal francese in italiano per T.P. l'anno MDCXIX*. El nombre del autor es probablemente un pseudónimo. Tampoco constan datos de impresión, salvo el año.

¹⁶ Bastará citar, para los españoles, a Baltasar Gracián, que habiendo elogiado la obra en 1642 por su estilo tacitano («en su *Unión del Reino de Portugal con Castilla*, renovó aquel juicioso y profundo estilo de Tácito», *Agudeza* LXII, cfr. B. GRACIÁN, *Agudeza y arte de ingenio*, ed. de J. García López, Barcelona, Crítica, 2006, p. 133), en el *Criticón* (1651-1657) la atribuye al Conde de Portalegre, acusando al autor italiano de plagiarlo: «Las [plumas] que parecían de unas aves, eran de otras, como la que pasó plaza del Conestagio en *La Union de Portugal con Castilla*, que bien mirada se halló no ser suya, sino del conde de Portalegre, para deslumbrar la más eterna prudencia», cfr. *El Criticón. Segunda parte*, en B. GRACIÁN, *Obras completas*, ed. de E. Correa Calderón, Madrid, Aguilar, 1944, p. 592. Para los portugueses es preciso recordar a Francisco Manuel de Melo que en su *Hospital de letras* (1657) afirmaba: «A Historia da Uniao de Portugal e Castella que escreveu Hieronymo Franchi de Conestaggio, d'elle so tem o nome, mas o espirito e arte é de D. Joao da Silva, conde de Portalegre», cfr. F.M. DE MELO, *Apólogos dialogais*, ed. de Pedro Serra, Coimbra, Angelus Novus, 1998, II, p. 341.

¹⁷ Brunet, Palau y Graesse catalogan la obra bajo Juan de Silva (cfr. J.-Ch. BRUNET, *Manuel du libraire et de l'amateur de livres*, Paris, Didot, II, 1861, col. 217; A. PALAU Y DULCET, *Manuel del librero hispano-americano*, Barcelona-Londres, Librería Anticuaria, 1925-1927, n. 313384; J.G. Ch. GRAESSE, *Tresor de livres rares et precieuses*, Berlin, Altmann, 1922, II, 247-248). Toda y Güell se limita a decir que el autor no es Conestaggio como figura en la portada (E. TODA Y GÜELL, *Bibliografía espanyola d'Italia dels orogens de la impremta fins a l'any 1900*, Castel de Sant Miquel d'Escornalbou, III, 1927-31); Haym afirma: «Libro assai curioso falsamente attribuito al Conestaggio essendone Autore Giovanni de Silva, che andò Ambasciatore del Re di Spagna per seguitare Emmanuelle Re di Portogallo in Africa» (N.F. HAYM, *Biblioteca italiana ossia Notizia de' libri rari italiani divisa in quattro parti*, Milán, Giovanni Silvestri, 1803, p. 167). La Biblioteca Nacional de España reproduce el mismo error no sólo en la catalogación de los ejemplares de la traducción de Bavía, sino también en los de la obra original, e incluso en *Delle guerre della Germania inferiore*.

informada de las cosas del mundo, y me respondió assi: La historia de Flandes sin duda que es de Jerónimo Conestaggio, mas quiero descubrir vn secreto, que hasta ahora a estado oculto, de la que escriuiò de la vnion de Portugal, a Castilla. Despues que el Conestaggio ocupò algunos años en Flandes, y Portugal, en algunos negocios particulares, quiso introducirse en los de estado, juzgando a proposito para este intento, vn estilo de hablar, no comun, el qual le hazia ser mas respetado, por algunas observaciones de que vsaua en sus discursos, y pareciendose que en la Corte del Rey Católico podria encaminarse, para passar adelante, quando su Majestad de Don Felipe Segundo estuuu en Lisboa, se diò a conocer a los principales ministros; pero entre todos particularmente se hizo mas familiar de Don Iuan de Sylua, Conde de Portalegre, en ocasión que deseando aquel Señor dar a la estampa (debaxo del nombre de algun extranjero) la historia de la vnion de Portugal, que hauia escrito, (por ventura para escusar la sospecha, de que los naturales se dexan llevar del amor de patria) agrado del estilo del Conestaggio, se descubrió su designio, y el lo aceptò con mucha voluntad, juzgando que era esta buena ocasión, para conseguir su intento. Fue Don Iuan de Sylua Embaxador del Rey Católico en Portugal, el qual ejercitando su dignidad, acompañò al Rey Don Sebastián en la jornada infeliz de Africa, y como testigo de vista pudo escribir todo lo que allí sucedió. De la justicia de los pretendientes a aquella Corona, estaua informado suficientemente, como de todas las negociaciones hechas sobre aquel caso, y de las expediciones de guerra, que se hizieron despues de la yda del exercito Castellano, y visitando en algunas al Duque de Alua, se hallò presente a ellas, y como era de agudo ingenio, y muy elocuente, pudo con facilidad dar fin a su historia, con suma perfeccion: mas juzgando el Conestaggio, que seguir las pisadas del Conde, le daria poca reputacion (pues el tiempo como suele en todas las cosas, descubriria quien era el verdadero Autor) mudó, y añadió algunas cosas [...].¹⁸

Esta campaña de descrédito sembró también la duda sobre la veracidad de los hechos relatados en el libro acerca de Flandes, y así lo hicieron constar, entre otros, el cronista Luis Cabrera de Córdoba,¹⁹ el historiador, militar y diplomático Carlos Coloma,²⁰ y, por supuesto, Juan Pablo Mártir Rizo, tratadis-

¹⁸ Cfr. «Advertencias a la Historia de Flandes del Conestaggio», puesto como prólogo a su traducción de Pierre Matthieu: *Historia de las Guerras de Flandes, contra la de Geronimo de Franqui Conestaggio. Escrita en frances, por Pedro Matheo, y en Castellano, por Juan Pablo Martyr Rizo*, Valencia, en la imprenta de Patricio Mey, 1627, ff. 6v-7.

¹⁹ Cfr. L. CABRERA DE CÓRDOBA, *Filipe Segundo Rey de España*, Madrid, 1619, p. 278, que en el prólogo al Libro VI, dedicado a las guerras de Flandes, considera a Conestaggio «sospechoso de fe dudosa sin ofensa de su elocuencia y no vulgar opinión... de manera que lo mas de la narración no consiste en la relacion del hecho, sino de las causas de los sucesos; o en el discurso que el Autor forma de los remedios que se pudieran tener, con invectiva y apología. Su astucia y disimulación en sus pensamientos son tales, que si no es leído con mucho cuidado, apenas se deja entender...» (*Discurso cerca del saco de Anvers contra Jerónimo Franchi*, p. 866).

²⁰ Cfr. el Prólogo a *De las guerras de los Estados Baxos, desde el año de M.D.LXXXVIII hasta el de M.C.XC.IX*, [Jean de la Rivière], 1622, donde censura a Conestaggio por la mala información y

ta político y amigo de Quevedo, que en las ya citadas «Advertencias a la Historia de Flandes del Conestaggio», escribía:

Pareciome que estos aduertimientos, era razon darlos a la estampa en favor de la verdad, porque auiedo el Conestaggio adquirido grande credito con la Historia de Portugal, y (como quien auia nacido en Republica libre) opinión no parcial, por su Historia de las guerras de Flandes, y con esto venia a perjudicar, no poco, a las razones de la Majestad Catolica, porque sus emulos (con testimonio deste autor) condenauan las mas importantes acciones; los neutrales se induzian a darle credito, y los amigos, viendo que se disimulaua, tenian no pequeño sentimiento. Y assi este escrito que presento a los ingenios, manifiesta muchos errores de jerónimo de Franqui Conestaggio, los quales, no dudo, que seran reconocidos de todos, y agradecido mi cuidado.

En este contexto cobra particular significado un manuscrito anónimo conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid (BNM, Mss. 18721/22) cuyo título reza: *Aduertencias a la H^a de G.mo Conestagio, delle guerre della | germania inferiore*,²¹ consistente en una puntillosa relación de errores imputados al libro, página por página, línea por línea, hasta sumar 208. Bastará reproducir la conclusión con la que el informante cierra su listado:

Conforme a estos apuntamie[n]tos, i al sonido de casi todas las palabras discursos i juicios deste escritor, parece q[ue] su intencio[n] i inclinacio[n] no fue a guardar las leyes de narracion historica, attendiendo (como deviera) a sola la verdad de las cosas i a la utilidad delos letores proponiendoles egemplos de virtud i prudencia: sino q[ue] quiso hazer (au[n]que lo disimula) off[ici]o de orador o declamador, torcie[n]do los cue[n]tos, afeando o hermoheando las acciones i las intenciones de cada parte co[n] tales colores, que la parte de España i de su M. i de todos sus gobernadores i ministros, mayormm.te de sr. Do[n] Ju[an] de Austria i del Duque de Alva, la haze odio-sissima, co[n]denando su proceder como imprudente, cruel, i tiranico; i por el contrario esculpando la rebelion i pertinacia de los Estados i del mismo Principe de Orange, calificando sus acciones co[n] apariencia de forçosa i moderada, i asi justa i inculpada defensa, i como gloriosa defension de la libertad.

parcialidad mostradas en lo tocante a las guerras de Flandes, aunque elogia «lo bien que cumplió con la verdad y las demas circunstancias de la historia, en la de la Union de Portugal à Castilla» (2^a ed. Amberes, en casa de Pedro y Iuan Bellerio, 1625, pp. 6-7).

²¹ El Ms. consta de 75 ff. escritos con menuda letra cursiva del s. XVII, de una sola mano. En las dos hojas anteriores, figura de nuevo el título con dos diferentes escrituras: en la primera: «*Aduertimientos sobre una | Historia de G.mo Conestagio | Genobes, q. escriuió las guerras de | Flandes*»; en la segunda, a dos columnas: «Cc.-84. *Flandes 1635. | Aduertencias à la Historia dela | Alemania inferior de Gero- | nimo Conestagio*» (col. a); «*Un mapa de los Países | Bajos*» (col. b). A continuación se halla un mapa de Flandes dedicado «Al Es.mo Don Carlos de Aragon y Borja. Duque de Villa Hermosa Conde de Ficallo Gentilhombre de la Camara de S. Mag. de los Consejos de Estado de Guerra», y fechado en 1635: «Con licencia. de los Señores del Consejo Real. | Por Antonio Manceli Romano. Año 1635».

Por entonces (1635) la inclusión de la obra en el *Índex* de Zapata (1632) ya había impedido que se divulgara en nuestra lengua,²² aunque, al igual que la anterior, se siguió leyendo y utilizando, a menudo sin citarla.

2. *Dell'unione del regno di Portogallo alla corona di Castiglia* fue, en cambio, abundantemente traducida en España, sobre todo tras la segunda edición italiana, como demuestra la presencia de la carta "Al Lector" en ocho de los doce manuscritos que transmiten distintas versiones, ninguno de los cuales corresponde a la única impresa, debida al capellán de la Real Capilla de Granada Luis de Bavía, y publicada en Barcelona en 1610.²³

La traducción más antigua se debió al licenciado Diego de Aguiar,²⁴ que la

²² Cfr. *Novus index librorum prohibitorum et expurgatorum*, editus auctoritate & iussu Eminen-tissimi ac Reverendissimi D. Antonio Zapata, Hispali ex Typographaeo Francisci de Lyra, anno Domini MDCXXXII. Dentro del grupo *Libri certorum Auctorum prohibiti, aut expurgati* figura «Hierónimo Conestaggio. Su Istoria delle guerre de la Germania inferiore hasta que se expurgue», p. 502. Esta expurgación se realizó efectivamente en 1635 (cfr. el ya citado código BNM, Mss. 18721/22 = Cc-84: «Advertencias a la H^a de Ger.mo Conestagio, delle guerre della Germania inferiore» ff. 63-74), aunque no consta que la obra llegara a publicarse en España. Cfr. J. MARTÍNEZ BUJANDA, *La censure ecclésiastique sur les oeuvres historiques*, en "Nunc alia tempora, alii mores". *Storici e storia in età post-riodentina*, cit., pp. 265-277. Conestaggio fue incluido también en los Índices de 1640, de 1707 y de 1747. Nuevos datos, en la misma dirección, se recaban de un código que transmite varias obras de Pedro de Valencia (1555-1620), cronista oficial del reino bajo Felipe III y autor de una *Censura de Las soledades y El Polifemo y obras de Don Luis de Góngora hecha a su instancia*, así como de varios discursos: *Discurso de la tasa de pan*, *Discurso contra la ociosidad* (1608) y *Discurso sobre brujas y cosas tocantes a magia* (1610). En el citado manuscrito (BNM, Mss. 5586), la décima y última obra (ff. 93-114) corresponde a un detallado informe dirigido al rey, desaconsejando la traducción de la obra de Conestaggio. Bastará transcribir pocos párrafos: (f. 93r): «E leído por mandado de V.S. los diez libros de la Historia de las guerras de Flandes de Geronimo Conestaggio, i me parecen mui bien en quanto al ingenio, elocuencia i artificio del autor: pero mui al contrario en quanto a su intencion, i voluntad, ò juicio de las cosas de España...»; (f. 94v): «...Ansi me parece q.e su Mag.d deve mandar q.e no se imprima este libro, ni se permita en España, pues si uviera salido, pues si uviera prohibir, i el Duque de Alva, i otras personas q.e son ofendidas en el darian mui justa querela por su particular. No admite correccion, ò expurgacion por ser todo el en la forma dicha, como facilmente vera quien leyere qualquiera parte, i mas notablemente el libro decimo. || En este cuaderno señalo los lugares mas insignes para muestra, i para confirmacion de este mi parecer. No escusa el autor el aver referido muchas de las malicias, i detracciones en persona de los estados, i de boca de los contrarios, porque es mui facil, i usado este artificio, i el no encubre mucho su aprobacion de los dichos agenos. Como quiera que sea vino à resultar una historia tal como la escribieran los olandeses»; (f. 114r): «...En suma este libro decimo i la peroracion de esta declamacion, en q.e este autor pretende hacer odiosa à todo el Mundo la Nacion española, i condenar su proceder, i gobierno, ansi aqui carga mas la mano, i mueve los afectos para concitar ira, desprecio, i aborrecimiento, i con solo leer este ultimo libro verà qualquiera persona prudente, i desapasionada la passion del escritor».

²³ *Historia de la union del Reyno de Portvgal a la Corona de Castilla de Geronimo de Franchi Conestagio Cauallero Ginowes, traduzida de lengua Italiana en nuestra vulgar Castellana por el Dotor Luys de Bavía Capellan del Rey nuestro señor, en su Real Capilla de Granada*. En Barcelona, por Sebastian de Cormellas, 1610. Esta versión, a la que nos referiremos más adelante, fue elogiada por Gracián en la misma Agudeza dedicada a encomiar el estilo tacitano de Conestaggio: «Escribe el doctor Babia con estilo claro, pero muy terso y elegante [...] Sea su encomio [de Conestaggio] el traducirle del italiano en español el mismo Babia» (en *Obras completas*, cit., p. 286).

²⁴ Diego de Aguiar, nacido en la localidad lucense de Aguiar hacia 1510, fue Abogado de la Real

había preparado para la imprenta entre 1587 y febrero de 1588,²⁵ haciendo figurar su nombre en lugar del de Conestaggio, equívoco aclarado en el mismo

Cancillería de Valladolid, cargo que ocupó hasta 1599, como se deduce de un documento conservado en la Biblioteca del Palacio Real (II/2138, doc. 149), donde con fecha 1599 el licenciado Manuel de Torres dirigía a don Diego Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar una «Solicitud para que pueda cobrar el sueldo de abogado de la Real Audiencia que cobraba el licenciado Diego de Aguiar», mientras que otros documentos lo muestran aún activo en 1598. Como jurista, se interesó por la obra de André Tiraqueau, *De legibus connubialibus et iure maritali*, de la que tradujo un escolio en 1588 («Síguese la glosa primera del excelentísimo iuris consulto Andres Tiraquelo sobre las costumbres de Pabia en la parte que tratan de las leies connubiales o matrimoniales que está obligado a guardar en el matrimonio qualquier hombre o muger que se casare. Recopilada [canc., al. m.c.: traducido] por el licenciado Diego de Aguiar», con el siguiente colofón: «Acabose a honrra de Dios nuestro señor lunes a 25 de julio día del Apóstol Santiago y començose a dos de mayo de mil y quinientos y ochenta y ocho, en la villa de Auñón. El licen.do. Diego de Aguiar lo hacía». La traducción se halla en el códice II/1816 de la Biblioteca de Palacio Real, junto con otros escritos y poesías del propio Aguiar). En los últimos años de su vida tradujo por encargo del Conde de Gondomar las dos primeras partes de las *Relazioni Universali* de Giovanni Botero, que se publicaron en Valladolid en 1603 (cfr. M. CASAS NADAL, *Recepción e influencia de las "Relaciones Universales" de Giovanni Botero en España, en Traduzione e tradizione del testo. Dalla filologia all'informatica*, cit., pp. 405-428). De él se conocen también unos *Tercetos en Latin congruo y puro Castellano*, editados en 1621, y dirigidos «Al Ser.mo Príncipe de la Españas Don | Philipe Tercero de este nombre, Nuestro Señor. Y á la Ser.ma Infanta Doña Isabel. | El Licenciado Diego | de Aguiar, Abogado en la Real Chancillería de Valladolid. | Con Licencia En Madrid: Por Bernardino de | Guzman, Año 1621». Cabe precisar que esa dedicatoria, donde los tercetos son considerados útiles para que el joven monarca aprenda latín, lleva fecha de «primero de Abril de 1596», mientras que en el vuelto de la portada figura otra dedicatoria del hijo de Aguiar a su padre: «Al Licenciado Diego de Aguiar D. Manuel de Aguiar Henriquez, su hijo, secretario del Santo Oficio de la Inquisición de la ciudad de Cuenca, con asistencia en los Archivos de Su Majestad de la Santa General Inquisición y Secretaria de la Corona de Castilla y Leon».

²⁵ De esta traducción se conservan cuatro manuscritos y no dos, como se creía hasta ahora: tres en la BNM (Mss. 6538, 2851 y 2119-2120, este último catalogado como *Historia de Portugal* de Juan Cisneros de Tagle), y un cuarto en la Biblioteca del Palacio Real (Ms. II/1871). El primero, encuadernado en piel con hierros dorados, consta de 356 ff. en folio. Tiene una portada arquitectónica magníficamente ilustrada con figuras alegóricas a dos tintas, y dentro de ella, el título: «*Historia de la Union Del | Reino De Portugal | Ala Corona De | Castilla | compuesta por el | Licenciado Diego de | Aguiar*». En el pie de la orla, figura el año «1587», y en el margen inferior izquierdo del folio, las iniciales «J.A.d.A.M.». En el vuelto, ocupando la primera plana, hay un «*Arbol de la descendencia de los pretendientes del Reino de Portugal*», en el f. siguiente, un Soneto y unos versos latinos en honor del rey Sebastián; a continuación, un breve apunte sobre las virtudes de la historiografía, y, otra anotación que identifica a Conestaggio como autor y a Aguiar como traductor (vid. *infra*, nota 26). El texto está escrito con letra de una sola mano, salvo algunos folios intercalados en diversos puntos, obra tal vez de un amanuense encargado de poner en limpio páginas con demasiadas enmiendas, ya que a lo largo de todo el manuscrito hay tachaduras y correcciones interlineales y marginales atribuibles al propio traductor. El explicit dice: «Fin de el libro deçimo. 18. february Anno | 1588. Auñón», es decir el mismo año y lugar – la villa de Auñón, en Guadalajara, señorío de Melchor de Herrera, alférez mayor de Madrid y tesorero real que figuran en el colofón de la traducción de Tiraqueau. La última hoja está enteramente ocupada por elegantes arabescos. El el Mss. 2851 es copia en limpio del anterior. Está compuesto por 297 f. en 4º, con encuadernación del s. XVII en pergamino, y letra de dos manos, la primera, hasta el lib. VIII, de trazo más redondeado. Lleva por título: «*Vnion de | el reino de Por | tugal a la coro | na de castilla en tiem | po del católico Rei | don Philipe II | el prudente | En doze libros por Gero | nimo Franchi Genoues*». En el f. siguiente figura también el «*Arbol de la descendencia delos pretendores Del reyno de portugal*». El tercer códice (BNM, Mss. 2119-2220), constituye un caso aparte, ya que aparece como obra original de Juan Cisneros de Tagle, regidor de Carrión de los Condes, quien en 1604 transcribió el texto presentándolo como obra propia.

manuscrito por una anotación anónima posterior, donde se alude al veto impuesto por la censura como causa de su sepultamiento:

El Liçen[cia]do diego de aguiar tradujo este libro de Lengua toscana en que le escriuio constagio Genoues con general aplauso y anda frequente. Entiendo que pidio Lizenzia para impresirle y que no se la quisieron dar quiza por algu[n]as cosas que refiere que por entonzes no quisieron andubiesen en publico, sin las quales algunos años después se ymprimio vn libro del mismo argum[en]to por Antonio de Herrera. Pero dizen deue responder a este.²⁶

De este documento había dado somera noticia, sin percatarse del plagio, el militar Julián Suárez Inclán en su *Guerra de anexión en Portugal durante el reinado de Don Felipe II* (Madrid, Imprenta y Litografía del Depósito de la Guerra, 1897, t. I, p. XVI). Cisneros dividió la obra en dos Partes de cinco libros cada una, numerados de 1 a 5 en ambos casos; cada parte forma un volumen en 4º, el primero de VI + 230 ff., el segundo de VIII + 195 ff., ambos encuadernados con fecha posterior en piel verde con cantos dorados, si bien hay restos de la antigua encuadernación con la cifra del Duque de Uceda. El texto presenta una escritura uniforme de una sola mano y sin apenas correcciones. El frontispicio del vol. 1º, encuadrado por líneas en tinta roja y adornado por un escudo con las armas reales, reza: «*Historia de Portugal Primera Parte | Repartida en cinco libros, en la qual se contie | ne la vnion de aquel Reino a la coro | na Real de Castilla | Recopilada y añadida de nue | uo de muchas cosas, por | Don Iuan de Cisneros y Tagle vecino | y Regidor de la villa de Carrion. | Año, 1604*». El del vol. 2º es idéntico, salvo la indicación «Segunda Parte». Sigue en ambos tomos una detallada «Tabla» de materias (VI y VIII f. respectivamente), y a continuación el texto, con reclamos y numerosos marginalia. Cisneros respetó en todo la versión de Aguiar. El códice perteneció a Cristóbal Gómez de Sandoval-Rojas y de la Cerda, primer duque de Uceda (1581-1624), valido de Felipe III caído en desgracia al sucederle Felipe IV, que en 1621 lo procesó y desterró a instancias del conde-duque de Olivares. En cuanto al códice de la Biblioteca del Palacio Real (Ms. II/1871), perteneció a Diego Sarmiento de Acuña, Conde de Gondomar (1567-1626), embajador de Felipe III en Inglaterra e insigne bibliófilo. El códice contiene, junto con la traducción de Aguiar, la del prólogo de Conestaggio, una y otro precedidos por dos relaciones de sendos procesos inquisitoriales contra las monjas María de la Visitación, de Lisboa (1588), y Magdalena de la Cruz, de Córdoba (1546). Está formado por 299 f. en 4º, con escritura en letra itálica de una sola mano, salvo los ff. 372r-375r, que corresponden al Prólogo de Conestaggio, y cuya página inicial lleva en el mg. sup. derecho una nota autógrafa del conde de Gondomar, de la que hemos podido descifrar sólo el comienzo: «fuese traduciendo y trasladando...». Las obras contenidas en el volumen (con foliación de la época y encuadernación del XIX) se presentan en el siguiente orden: 1) ff. 8r-17r: «Traslado de la ynfomacion que se ynvio a su santidad y a su magestad de la madre priora del monesterio de la anunçiada de la çiudad de Lisvoa», f. 17r: «... dicha sentençia se pronunció en 8 días del mes de diciembre de mil y quinientos y ochenta y ocho años y se leyó públicamente...»; 2) ff. 18r-33v: «Proçeso y sentençia de Madalena de la Cruz monja profesa de Santa Ysavel de los Angeles de Córdoba», f. 33v: «Pronunziouse hesta sentençia a tres días días [sic] del mes de mayo del año de mill y quinientos y quarenta y seis años»; 3) ff. 34r-375r: «*HISTORIA | de la Vnion delos Reinos deportugal A la | corona rreal de castilla. | Hescrita en ytaliano porel franqui y traducida como esta por aguiar*». f. 36r: Libo [sic] primero. f. 36r, inc.: «Yo he entendido hescrivir las cossas del rreyno de Portugal...», f. 371v, expl.: «...de manera que pudiesen venir a cumplirse en algun tiempo sus deseos. Fin del libro décimo y ystoria de Portugal»; 4) ff. 372r-375r: «*Prologo de este libro al lector*», con escritura de mano diferente. A lo largo de la *Historia* y del *Prologo* hay palabras tachadas y reescritas, tal vez por el propio conde de Gondomar, así como alguna apostilla marginal. Los adornos de los títulos responden al mismo estilo en todos los textos, salvo en el prólogo de Conestaggio, que carece de ellos.

²⁶ La anotación – datable a comienzos del XVII, puesto que cita la *Historia* de Herrera y Tor-desillas (1591) como algo relativamente lejano, pero no la traducción de Bavía (1610) – figura debajo de otra de distinta mano, situada tras las poesías laudatorias, que dice: «el historiador que partes ha detener, que orden ha de guardar, y que cosa sea la historia, para alabar la historia y al historiador mira los lugares comunes que tienes Litera .h. porque ay cosas muy curiosas en loa de la historia y del quela escribe para este prologo».

Igual destino tocó a la realizada en 1591 probablemente sobre la primera reimpresión de 1589, por el benedictino Antonio de Peralta,²⁷ que en la dedicatoria dirigida a su tío Alonso, regidor de la ciudad de Toledo, emula los argumentos esgrimidos por Conestaggio en la suya al Dux de Génova, vale decir, el deseo de prevenir experiencias semejantes en su propia patria:

Hauiendo llegado a mis manos vna historia ytaliana (a cuya lengua he sido siempre muy aficionado) compuesta por geronimo de Fra[n]chis ginoues, cuyo subjecto era referir lo sucedido en Portugal desde que el mal logrado moço y Rei don seuastian con su armada passo en africa contra los moros de la Mauritania tingitania jornada mal guiada, hasta que con su muerte, y de su tio el cardenal y Rei don Henrique se dio lugar a la sucession de la corona de aquel Reino en persona de la Mag[estad] catholica de España, conlo qual se uino a vnir esta prouincia debaxo de vn pri[n]cipe y señor. Lleuado pues del gusto y dulcura de la materia, y de muchas cosas dignas de sauer que en ellas se tractan y persuadido que a todos causaria el mesmo efecto discursos tan nobles como auinieron hasta su fin y conchlussion, quise ponelle en lenguaje vulgar y comun para que assi de todos pudiese ser comprehendida esta historia, y aunque mis ocupaciones ordinarias no me conçedian lugar para e[m]barcarme en tan ageno cuydado a mi profession de Philosophia y sagrada theologia, en las quales facultades oyente y lector he gastado la mayor parte de mi uida con todo esso no quise escusarme de haçer este seruicio a la Republica, pues no es pequeño el que recieue pintandola como en una tabla los passados suçesos, para que uiendo en ellos sus defectos se corrijan en lo uenidero las determinaciones futuras, que por falta de consideracion muchas veçes traen a las republicas y comunidades a yncouenientes [...] y es cosa digna de consideracion que con solo hablar esta historia de lo sucedido en un Rey no particular y no muy grande (si bien se mira) se hallara en ella lo que en una mudança de un grande ymperio pudiera suceder.

Al ámbito eclesiástico conduce otro traductor, «M.D.H., Capellán de su Magestad», cuya autoría consta en el código BNM Mss. 7438,²⁸ si bien una no-

²⁷ De esta versión se conserva sólo el manuscrito BNM, Mss. 9394, un código de 255 ff. en folio, con escritura de dos manos distintas, que presenta escasas tachaduras y algunos subrayados. Lleva por título: «Comiençan los diez | Libros dela vnion del Reyno de Portugal ala | Corona decastilla encabeça del Rey | don Philippe el 2º, nuestro | Señor y Rey detoda españa; | Enlos Quales se contienen lo suce | dido enel Reyno de Portogal desde | el Año de 1577, hasta el | año de 1583, conpu | esto en italiano por Gero | nimo de Franchis | Genoues, | Y traduzido en Español porel Maestro fray Anto | nio de Peralta de la orden de sant Benito». Sigue la dedicatoria «A Alonso de Peralta Regidor de la ciudad de Toledo, el Maestro fray Antonio de Peralta de la orden de S. Benito, su sobrino, salud y perpetua felicidad», fechada al final «a 27 de agosto 1591» (ff. 50r-51r). Cada libro contiene divisiones en capítulos numerados.

²⁸ El manuscrito BNM, Mss. 7438 consta de 185 ff. en folio, y presenta una letra regular, sin tachaduras, de una sola mano. En la hoja de guarda una anotación de mano diferente remite a P. Manrique como traductor del texto. Se abre con la carta “Al Lector”, titulada: «Geronimo Franquis conestaggio enla segunda ympre | sion dela ystoria dela Vnion del Reyno de Portugal a la corona de Castilla.». Sigue sin solución de continuidad, la obra con el título: «Istoria De Hieronimo Franquis

ta anónima apunta en la hoja de guarda a un nombre bien distinto: «esta coronica de constagio tradujo de la lengua Italiana en la castellana Don P. Manrique un cauallero de Toledo muy entendido y gran cortesano a instancia del Conde de los Arcos».²⁹ El nombre de Manrique reaparece, en efecto, en otro manuscrito conservado en la Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense de Madrid con la signatura BH MSS 551 (olim Ms. 55),³⁰ donde la misma versión, separada de la anterior sólo por leves variantes,³¹ es atribuida en una nota autógrafa de Tomás Tamayo de Vargas³² a Pedro Manrique de Castilla, grande de España, cuyo “criado” en Toledo, Juan García de Herrera, la habría transcrito.³³

Gentil | hombre genoues. De la Vnion del Reyno | De Portugal a la Corona de Castilla. Tra | ducida por M.D.H. Capellan de su | mag[estad]]. Hay algunos marginalia con función de índice temático sólo en el folio inicial. De situarse, como es probable, esta copia en tiempos de Felipe III, hemos de recordar que confesor del rey fue Francesco Gerolamo Conestaggio, a menudo confundido con Girolamo Franchi di Conestaggio, como aclara M. CAVANNA CIAPPINA en la voz «Conestaggio» del *Dizionario Biografico degli Italiani*, Roma, Istituto della Enciclopedia italiana, 1982, XXVII, pp. 770-772. Es lógico pensar que Francesco Girolamo se interesase por los libros de su homónimo, pero es improbable que se ocultase bajo las iniciales «M.D.H.».

²⁹ Se trata de Pedro Laso de la Vega, Conde de los Arcos (1567-1637), y mayordomo de la reina Margarita de Austria, hoy recordado sobre todo por su mecenazgo artístico y su extraordinaria colección de pinturas que incluyó ocho cuadros del Greco. En 1599 el Rey le otorgó el título de Conde de los Arcos y en 1606 lo nombró Embajador en Alemania. El hecho de que la Nota anónima mencione el título nobiliario, permite fecharla en el siglo XVII, pero no aclara el año del encargo de la traducción, que bien pudo ser anterior a la adquisición del título.

³⁰ El códice, falto de portada y de título, consta de 289 ff. en 4°, precedidos por 4 hojas de guarda y escritos en letra cursiva de una sola mano, regular y sin enmiendas ni tachaduras, a la que corresponden asimismo los numerosos *marginalia* añadidos con función de índice temático. El códice se abre con la carta “Al Lector”, así titulada: «Al lector | Geronimo de Franchi conestaggio.» y copiada con la misma grafía en ff. no numerados. La obra sigue con paginación propia, pero sin título de encabezamiento alguno. Tras el fin de la obra, en la última hoja en blanco, otra mano ha escrito: «Federico Rey de Francia vino a Portugal para ayudar a auisar al Rey sobre...».

³¹ Por limitarnos al *incipit*: «Yo tomo a mi cargo» (Manrique, BH Mss. 551, de ahora en adelante, Manrique) > «Yo me encargo» (Capellán, BNM, Mss. 7438, de ahora en adelante, Capellán), «primero deste nombre» (Manrique) > «primero» (Capellán); «varios sucesos» (Manrique) > «varios trabajos» (Capellán), «el mismo Reyno» (Manrique) > «aquel mismo Reyno» (Capellán), «devaxo de Philipo» (Manrique) > «en tiempo de Philipo» (Capellán), «el poder que se le acreçentó» (Manrique) > «la potencia que se acreçentó» (Capellán), «resolver» (Manrique) > «reboluer» (Capellán). Frente a estas enmiendas, que parecen provenir de un cotejo con el texto original italiano por parte del “Capellán”, véase la mole de variantes conjuntivas que a su vez se apartan de la soluciones ofrecidas por otros traductores (unificamos la grafía para evitar un enojoso listado doble): «con grande armada», «hazer gerra», «hasta que despues de varios...», «Philipo segundo rey de Castilla» situado al final de párrafo; «a las cosas universales», «entretanto», «grandes fiestas por esta victoria», «la tristeza de los antonianos», «creyendo», «sería parte de poner a don Antonio», «quebrantados», «fundamento sobre que fundasen», «aunque muchos pensavan que alcançando». Cfr. tabla I en Apéndice.

³² La nota de Tamayo de Vargas (1588-1641), docto literato y Cronista Real de Castilla, ocupa enteramente la hoja de guarda del manuscrito.

³³ El linaje de los Manrique, uno de los más antiguos de Castilla, produjo grandes dignatarios y hombres de letras. Su rama toledana aparece relacionada con la Compañía de Jesús, cuya casa y co-

Esta traducción de la Unión de Portugal que escribió Geronjmo Franchi se cree que fue hecha por Don Pedro Manrique de Castilla, Caballero de grandes gastos y muy aficionado a los libros. Trasládola Juan Garcia de Herrera su criado en Toledo. No se aparta mucho de la que hizo el Dr. Bauia, que anda impresa, cualquiera es digna de ser leída, porque es de los mejores libros que tiene nuestra nación. Tiene esta una carta al lector que no tiene la otra, es bien del propósito. Esto me a parecido advertir para que se estime este libro por la auctoridad de su traductor y por ser distinto del que anda impreso. Don Thomas Tamaio de Vargas.

La versión de Manrique se encuentra, en fin, en dos manuscritos más de la BNM: el 7559 (donde aparece expresamente atribuida a él)³⁴ y el 10667,³⁵ que resulta anónimo. Ambos se basan palmariamente en la copia del “Capellán”, como muestra el cotejo de variantes ofrecido en las Tablas I y II,³⁶ lo cual hace ascender a cuatro el cómputo final de testimonios que transmiten el texto del noble toledano, convirtiéndolo, junto con el de Aguiar (cfr. nota 25), en el más divulgado antes de la edición de Bavia.

Los cuatro códices en cuestión contienen asimismo, en su comienzo, la versión castellana de la Carta “Al Lector”. En tres de ellos (BNM, Mss.

legio de Toledo fundaron. Datos más concretos ofrecen L. VILAR Y PASCUAL y J.J. VILAR PSAYLA en el *Diccionario histórico, genealógico y heráldico de las familias ilustres*, Madrid, Librería de Don M. Guíjarro, 1862 (2ª edición), t. VII-VIII: «á D. Pedro Manrique de Padilla, Canónigo de la iglesia de Toledo, Obrero mayor de su fábrica, Capellan de honor de D. Felipe II, Administrador del hospital del Cardenal Tavera, Embajador extraordinario á Francia y últimamente Religioso de la Compañía de Jesus: D. Felipe II y la Iglesia de Toledo le comisionaron para recibir del Rey Carlos IX, en el Monasterio de San Dionisio, cerca de París, y conducirlo á España, el cuerpo de San Eugenio martir, primer Arzobispo toledano» (p. 365). Es interesante notar que entre las poesías laudatorias incluidas en el paratexto del *Tractado de las Drogas, y medicinas de las Indias Orientales* de Cristóbal Acosta (Burgos, por Martín de Victoria 1578), figura una de D. Pedro Manrique. Cabe pensar que fuera coetáneo de Acosta, cuyas fechas de nacimiento y muerte son: 1515-1594.

³⁴ El códice consta de 289 ff. en folio, escritos en letra cursiva regular de una sola mano, con reclamos. En la primera hoja de guarda una mano distinta ha anotado apresuradamente: «Historia de la vnion de Portugal | a la Corona de Castilla por Geroni | mo franqui Conestagio Traducida | en lengua Castellana». Al comienzo del primer Libro el título aparece seguido del nombre del autor: «*Dela vnion del reyno de | Portugal a la corona de castilla, Historia del s. Hieronimo Franquis | gentilombre genoues*». Una mano diferente ha corregido en el margen algunas palabras visiblemente erróneas o consideradas tales. Precede la traducción del texto la Carta “Al Lector” de Conestaggio, sin título, copiada por una mano diferente en letra cursiva muy menuda. En el margen superior de la primera plana la misma mano ha consignado, con trazo más grueso, esta aclaración: «traducida por don Ju[an] de Silva. Conde de portalegre, esta carta. la coroní^{ca} por don p^o manriq.^o».

³⁵ Este códice procede de la biblioteca del Duque de Osuna, consta de 166 ff. en folio, con escritura cursiva del XVII correspondiente a una sola mano. En lugar de la portada, figura esta escueta indicación: «Los siete lib[ro]s de la union de Portugal y Castilla | obra completa y original». En realidad la copia abarca los diez libros completos. La traducción va precedida por la carta nuncupatoria, así titulada: «*carta del Autor desculpandose despues de agrauiar a los portogueses por auer escrito este libro*». El texto de la obra lleva el encabezamiento: «*Libro primero | De la Vnion de el reynode Portugal ala corona | de castilla. Historia del señor Hieronimo | franqujs gentil Hombre genoues*».

³⁶ Cfr. Apéndice. Bastará destacar aquí la variantes conjuntivas del *incipit*: «varios trabajos», «aquel mismo Reyno», «en tiempo de Philipo» (= Capellán), frente a «varios sucesos», «el mismo Reyno», «devaxo de Philipo» (de Manrique).

7438, 7559, 10667) el texto corresponde al del Conde de Portalegre, cuyo nombre figura en uno con toda claridad: «traducida por don Ju[an] de Silva. Conde de portalegre esta carta» (BNM, Mss. 7559). Distinta es, en cambio, la versión que acompaña el códice BUCM, BH Mss. 551, correspondiente a la redacción más genuina de Manrique (razonable, por tanto, suponerlo también traductor de la carta). La superior fortuna de la versión debida a Portalegre queda confirmada por su presencia en un cuarto manuscrito, el BNM 2423,³⁷ donde consta también su paternidad de modo expreso: «Copia de la carta de Geronimo | Franchi en la segunda impresion de la Historia de Portugal | traduzida en Castellano por | El conde de Portalegre» (ff. 105-109). Lástima que la ambigua sintaxis con que este encabezamiento fue redactado haya llevado a engaño a algunos, haciendo pensar que «traducida» se refiriese a la «Historia de Portugal», y no a la «Carta».³⁸

En cualquier caso la mayoría de los personajes relacionados con las traducciones y copias hasta ahora mencionadas conduce al ambiente cortesano de Toledo, donde la familia de D. Juan de Silva gozaba de notable poder y prestigio.³⁹ A esta ciudad remite el dedicatario de Antonio de Peralta, regidor de Toledo, no menos que el autor de la nota consignada en el códice BH MSS 551, Tomás Tamayo de Vargas, residente allí desde antiguo, y el propio Pedro Manrique, quien, pese a su rancio abolengo, consideró la obra del genovés digna de ser traducida antes que silenciada.

³⁷ El códice consta de 109 ff. en folio más 4 hojas de guarda; está escrito con letra del XVII de una sola mano, salvo la Carta nuncupatoria situada al final (vid. *infra*, n. 44). Perteneció al Duque de Uceda y luego a la Biblioteca Real (olim 4-1). El título reza: «*Guerras de Portugal | del Conestaggio*», y el texto de la traducción se limita a los primeros cuatro libros más un fragmento del 6º relativo a la toma de Setúbal. La encuadernación, en pergamino con hierros dorados, lleva la cifra del Duque de Uceda. Hay marginalia a lo largo de todo el texto. La carta nuncupatoria situada al comienzo, lleva el título: «*Al Lector | Geronimo de franchi conestaggio*» (ff. 1-4). La obra ocupa los ff. 5-103r, y acaba con la frase: «entonces acudieron las galeras y tomando sin resistencia los otros dos galones se embarcaron en el puerto». En el vuelto figura sólo el título: «Libro septimo en el que se trata la toma de Lisboa y saco de los arrabales». Un f. blanco separa este texto de la segunda carta nuncupatoria (ff. 105-109r). Numerosas apostillas marginales de una misma mano se encuentran a lo largo de todo el códice, incluidas ambas cartas.

³⁸ Así Schevill y Bonilla en su anotación a *La Galatea* de Cervantes, escriben: «Brunet (*Manuel du libraire*) atribuye a nuestro Silva el libro de Geronimo [Franchi] Conestaggio *Dell'Unione del Regno di Portogallo alla corona di Castiglia* [...] Tal atribución puede proceder [...] de haber sido Juan de Silva traductor del mencionado libro, según resulta del manuscrito 2423 de la Biblioteca Nacional de Madrid» (cfr. MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA, *La Galatea*, edición publicada por Rodolfo Schevill y Adolfo Bonilla, Madrid, Imp. Bernardo Rodríguez, 1914-1931, nota 179 al verso 33 del «Canto de Calíope»: «del famoso don Juan de Silva os digo...»).

³⁹ Cfr. F. BOUZA ÁLVAREZ, *Corte es decepción. Don Juan de Silva, conde de Portalegre, en La corte de Felipe II*, cit., p. 455.

La menciona sólo de pasada Suárez Inclán en su *Guerra de anexión en Portugal durante el reinado de Don Felipe II*, cit., loc. cit., sin que hasta ahora se haya reparado en este dato, aunque en nuestro caso el hallazgo se ha hecho independientemente.

3. El cuadro se enriquece ulteriormente con una traducción ignorada hasta la fecha⁴⁰ que se conserva en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia. Su autor figura como Diego de Roys sin otros elementos aptos para identificarlo.⁴¹ La pulcritud que la transcripción presenta hasta la mitad del tercer libro, y el estado menos cuidado del resto, donde se alternan al menos tres manos, hace pensar en un proyecto de impresión abandonado a un tercio del camino (el *explicit*: «Con licencia de los Superiores», abona ulteriormente esta hipótesis). Su portada reza: «HISTORIA, DE LA V= | NION DEL REYNO | DE PORTVGAL | CON LA CORONA DE | CASTILLA | Compuesta en Ytalia | no, por Geronimo Franchi. | Conestaggio. | Gentil Hombre Genoves | Traducida en Castellano por don Diego de Roys».⁴² El texto se abre con la carta “Al Lector”, a la que siguen los diez libros completos de la Historia, encabezados por sumarios conforme a la edición italiana de 1592.⁴³ El manuscrito prosigue sin solución de continuidad, salvo una página en blanco, con seis documentos sobre temas portugueses, donde también se alternan las manos que copiaron la obra de Conestaggio.⁴⁴

⁴⁰ Este apellido suele hacerse corresponder al castellano “Ruiz” e incluso “Rodríguez”, lo cual dificulta sobremanera las pesquisas, que para “Roys”, o “Rois”, nos han conducido a un poco convincente Diego Roys vinculado en el s. XVII al mundo de las comedias.

⁴¹ Se trata de un grueso volumen encuadernado en pasta antigua con adornos dorados. La anteportada lleva el título encuadrado dentro de una orla ovalada con esmerados ornamentos. La traducción de la carta nuncupatoria ocupa los primeros 5 ff. y medio, numerados III-VIII, y lleva por título: «AL LECTOR. | Geronimo de franchi Conestaggio.»; la de los diez libros de la Unión de Portugal a la corona de Castilla, llega hasta el f. 350r. Hay muy pocas correcciones, casi siempre por errores mecánicos tachados posteriormente, salvo en el caso de los ff. transcritos por la mano de trazo más grueso y apresurado, que afectan a puntuales cambios de vocablo, atribuibles al propio traductor.

⁴² Compárese el *incipit* del sumario correspondiente a la ed. de 1592 y el de la traducción de Roys: «In questo libro si contiene l'origine e la descrittione de Portogallo con le sue nuoue conquiste...» = «En el qual se trata el principio y discrepcion [sic] de Portugal con sus nuevas conquistas...». Lo mismo vale para los restantes libros, en los que el traductor (o el copista) ha insertado también una división de párrafos marcándola con un espacio blanco y el signo § seguido de número árabe en el centro; división ausente en el original italiano. Algo parecido ocurre en el Ms. de la BRAH, aunque allí las particiones internas resultan menos sistemáticas.

⁴³ Son, por el orden en que están dispuestos, los siguientes: 1. Carta de Matias Vanegas sobre recibimiento hecho por el Xarife de Marruecos a Pedro Vanegas de Córdoba, embajador de S.M.; 2. Carta de Felipe II sobre la muerte de D. Enrique de Portugal. 1580; 3. El Pastelero de Madrigal; 4. Sermón de la batalla de Aljubarrota; 5. Fechas de sucesos del reinado de Felipe III; 6. Petición de D. Francisco de Quevedo a la abadesa de S. Juan de la Penitencia de Toledo para que reciba una hermana suya monja. Uno de estos documentos, el que relata la historia de Gabriel de Espinosa, “pastelero de Madrigal”, está íntegramente copiado por la misma mano enérgica y apresurada a la que hemos aludido antes. Todo este paratexto comienza en el f. 351r y acaba en el f. 530r, con una interrupción de 12 ff. y medio entre el 361v y el 384r, allí donde comienza la historia del “Pastelero de Madrigal”, y otra de un f. y medio antes del inicio del “Sermon sobre la batalla de Aljubarrota” (f. 498r). El hecho de que la historia de Gabriel de Espinosa date de 1595 y que la última fecha mencionada en los documentos sea el 16 de mayo de 1609, sitúa este códice en la primera década del XVII.

⁴⁴ Como hemos dicho, este manuscrito contiene dos traducciones de la Carta nuncupatoria, la primera corresponde, al igual que el resto del texto, a la versión de Roys, mientras que la segunda,

Este nuevo testimonio manuscrito de la fortuna del libro permite a su vez aclarar las cosas con respecto a dos códices anónimos conservados en la Biblioteca Nacional (el 2423⁴⁵ y el 10535),⁴⁶ ya que ambos corresponden punto por punto a la traducción de Roys. Más aún, la escritura de uno de ellos (BNM, Mss. 10535) es idéntica, salvo un menor esmero caligráfico, a la que aparece en los primeros tres libros del Ms. de la BRAH. En cuanto al códice BNM, Mss. 2423, menos cuidado y carente de título, contiene dos diferentes versiones de la carta "Al Lector": una al comienzo, correspondiente a la de Roys; la otra ya mencionada antes, al final, transcrita con letra de distinta mano y asignada a Juan de Silva.

Pero la fortuna española de este paratexto no acaba aquí, ya que en el códice del Real Palacio II/871 que transmite uno de los cuatro testimonios conservados de la versión de Aguiar (cfr. nota 25), figura asimismo, con distinto trazo y al final del manuscrito, otra traducción castellana del Prólogo («*Prologo deste libro al lector*»), distinta de las demás, si bien más próxima que otras a la de Roys (véase Tabla).

El balance arroja, pues, cuatro traducciones manuscritas diferentes de la Historia de la Unión de Portugal, realizadas entre 1587 y 1610, y transmitidas por doce testimonios: cuatro correspondientes al texto de Aguiar, uno al de Peralta, cuatro al de Manrique (contando la reelaboración del capellán M.D.H.), y tres al de Roys. Contienen la carta "Al Lector" ocho códices (es decir, todos menos tres de la traducción de Aguiar y uno de Peralta, las versiones basadas respectivamente en la stampa italiana de 1585 y en su primera reimpresión de 1589).

Cotejadas entre sí las versiones de este paratexto, el cómputo de sus traductores se eleva a cuatro, respecto al único hasta ahora identificado por la crítica (vid. Tablas III y IV): Juan de Silva (BNM, Mss. 7438, 7559, 10667, 2423), Pedro Manrique (BUCM, Mss. BH Mss. 551), Diego de Roys (BRAH,

situada al final y separada del resto por un folio en blanco, es de mano diferente e identifica al traductor como Juan de Silva.

⁴⁵ El códice procede de la Biblioteca de Osuna, y lleva su signatura Plut. III. Lit. M.N. 20 en la primera hoja de guarda; debajo, con trazo semejante, figura la siguiente anotación: «La Union de la Corona de l Portugal ala de Castilla | por Geronymo Conestagio. | anda impresa | en nombre de don Luis de Bauia», lo cual ha inducido asociar erróneamente ambas versiones. Consta de 334 ff. pulcramente copiados por una sola mano, responsable también de algunas apostillas marginales con función de índice temático. Los primeros 6 ff. están ocupados por la carta nuncupatoria bajo el título «*Al Lector | Geronimo de Franchi | Conestaggio*». Del 7 al 328 sigue la traducción de la Unión de Portugal a Castilla, que se abre, sin título, con el «Libro Primero». Los ff. 329-334 están ocupados por la copia de una carta de Mathia Vanegas, capitán de una galera de Marruecos, a 5 de agosto de 1579, sobre el recibimiento que éste hizo a Pedro Vanegas de Cordova, embajador de Su Magestad, carta que figura también en el Ms. de la BRAH.

⁴⁶ Cfr. *Historia de la Vnion del Reyno de Portugal...*, cit., f. 3r.

Ms. 9-2198, BNM Mss. 1035 y Mss. 2323), un anónimo, tal vez a instancias del Conde de Gondomar (BPreal, Ms. II/1871, cfr. nota 25). Es muy probable que la versión de Portalegre haya precedido a las demás; de lo que no cabe duda es de su superior difusión, atestiguada por cinco testimonios, en dos de los cuales figura como documento independiente y por tanto con circulación exenta. Su presencia en el códice firmado por el Capellán real sugeriría, en fin, la posibilidad de que haya partido de allí su fortuna clandestina (vid. Árbol de dependencias en Apéndice).

4. La versión impresa debida a Luis de Bavía tenía, pues, a sus espaldas un ventenio de intensa actividad traductoria, y de no menos intensa circulación manuscrita. Cuando en 1610 la obra vio la luz, la polémica inicial se había atenuado, aunque no tanto como para permitir publicar la carta nuncupatoria, que de hecho no figura en la edición. Por parte eclesiástica ésta contó con la aprobación del Vicario General de la diócesis de Barcelona y con la del jesuita Juan Corçá, examinador de libros por cuenta del Santo Oficio en el Principado de Cataluña, quien manifestaba escuetamente no haber hallado «en ella cosa contraria a nuestra santa fe, y buenas costumbres, antes mucha erudición y Doctrina». Elogios más extensos prodigaba la aprobación del teólogo dominico Onofre de Requesens, Lector de Estudio del Convento de Santa Catalina de Barcelona, que valdrá la pena reproducir:

He leydo con increíble gusto y particular atención, la traducion Castellana que ha hecho el Doctor Luys de Bauia, de los diez libros de la curiosa Historia, que en Italiano compuso Jerónimo de Franchi Conestagio Caballero Ginoves de la Vnion del Reyno de Portugal a la Corona de Castilla, y hallo la traducion tan graue y fiel, quanto prometen obras de tal Autor, y el asunto della tan verdadero, y curioso, quanto pide las Leyes de la Historia, y assi por ser esta docta, graue, Catolica, y de cosas tan de nuestros tiempos, y de mi parecer puede y deue dar seguramente vuestra Excelencia la licencia para imprimirla.⁴⁷

El paratexto de esta estampa, de la que no se conocen manuscritos precedentes ni posteriores impresiones, se completa con el permiso del duque de Monteleón a Sebastián Cormellas para imprimirla y venderla. Al final figura la dedicatoria del propio impresor al obispo de Gerona, Francisco Arévalo y de Suazo, miembro del Consejo de Estado y antes Inquisidor en Barcelona,⁴⁸

⁴⁷ Una xilografía representando al Obispo de Gerona ocupa la portada del libro.

⁴⁸ En efecto, Luis de Bavía (1555-1628) escribió la continuación de la *Historia Pontifical y Católica* emprendida por Gonzalo de Illescas (1569), y la dio a la luz en 1608 con el título: *Tercera parte de la Historia pontifical y catolica compuesta y ordenada por... Luys de Bauia...; contiene... las cosas mas notables sucedidas en el mundo desde el año de mil y quinientos y setenta y dos, hasta el de mil y qui-*

donde recuerda a Bavía como autor de «la Terçera parte que ha dado al mundo de su Historia Pontifical», obra por él mismo publicada,⁴⁹ y encomiada al año siguiente por Góngora.⁵⁰

Eran tiempos de tregua en los que, consolidada en apariencia la anexión portuguesa, Conestaggio podía ser dignificado por la traducción emuladora de un reputado “tacitano” del Parnaso español. La Historia de las guerras de Flandes no había aparecido aún, y el nombre más tarde denostado pudo figurar en la portada con el protagonismo que le correspondía: *Historia de la union del Reyno de Portvgal a la Corona de Castilla de Geronimo de Franchi Conestagio Cauallero Ginoues*.

5. Unas palabras aún sobre la recepción contrastada de la obra. El interés que despertaron los sucesos de Portugal en el imaginario colectivo peninsular de la época dio pie a ser tratado en todos los géneros literarios,⁵¹ mientras los historiadores reelaboraban el tema de la manera más favorable posible al Imperio. El primero en hacerlo fue el cronista Antonio de Herrera y Tordesillas, que en 1591 dio a la luz una *Historia de Portugal* cuyo contenido «responde» al texto de Conestaggio tal como afirmaba la anónima nota consignada en el Ms.

nientos y nouenta y vno, Madrid, por Luis Sánchez, 1608. En 1609 Sebastián de Cormellas publicó una segunda edición de esta parte.

⁴⁹ Se trata del soneto *Para la quarta parte de la Pontifical del Doctor Bavía*, «Este que Bavía al mundo oy ha ofrecido...» (1611), la Cuarta Parte a la que se refiere Góngora fue impresa en 1613 (*Quarta parte de la historia pontifical y catolica compuesta y ordenada por... Luis de Bauia...; contiene... lo sucedido en el mundo desde el año de mil y quinientos y nouenta y vno, hasta el de mil y seiscientos y cinco*, Madrid, Luis Sánchez, 1613). También Cormellas se contó entre sus reimpresores.

⁵⁰ El mito sebastianista alcanzó su mayor éxito en el teatro del Siglo de Oro, del que son muestras varias obras de diversos autores como Lope de Vega por citar sólo el más popular. Asimismo la desaparición del joven rey Sebastián en la batalla de Alcazarquivir muy pronto dio origen a la leyenda que negaba su muerte y esperaba su regreso para restaurar la monarquía portuguesa independizándose del dominio castellano. Con esta idea aparecen unos relatos, tanto en Portugal como en España e incluso en Italia, sobre distintos personajes que encarnan al desaparecido rey. El más famoso fue el de Gabriel de Espinosa, conocido como “El pastelero de Madrigal”, que fingió ser el rey don Sebastián de Portugal, dando origen a la publicación de un librito de amplia difusión, en el que debió de inspirarse Zorrilla para su *Traidor, infanado y mártir*, cfr. *Historia de Gabriel de Espinosa, pastelero en Madrigal, Que fingió ser el Rey Don Sebastian de Portugal. Y asimismo la de Fray Miguel de los Santos, en el año de 1595*. En Xerez, por Juan Antonio de Tarazona, Año de 1683, y M.S. TERUELO NÚÑEZ, *Un tema portugués en la literatura española: el Sebastianismo*, «Estudios humanísticos. Filología», Universidad de León, 6 (1984), pp. 129-137.

⁵¹ El método utilizado por Herrera, allí donde sigue más de cerca de Conestaggio, puede leerse de este pasaje perteneciente al primer Libro: «y el año de 1574 hallandose en edad de veynte años con algun numero desta gente, quatro galeras que tenia, y otros nauios, passo en aquellas partes con boz de visitar las tres fortalezas y presidios que alla tenia...», que suena así en Conestaggio según la traducción de Aguiar: «Porque contra el parecer delos mas sabios y praticos el año de mill y quinientos setenta y quatro junto algunos de aquestos soldados y con quatro galeras y algunas nabes carabelas que tenia passo en África con fama de que yua a visitar aquellos lugares...» (lib. I).

6538 de la traducción de Aguiar a la de Conestaggio,⁵² pero sólo con el fin de destacar la conquista de las islas Azores y la derrota infligida por los ejércitos de Felipe II al pretendiente portugués don Antonio, Prior do Crato. El complejo análisis del historiador genovés quedaba así reducido al relato de una brillante conquista militar.⁵³

Dell'Unione del regno di Portogallo alla corona di Castiglia siguió siendo utilizada como fuente por los historiadores que se ocuparon de la cuestión portuguesa en los primeros años del reinado de Felipe III, cuando la anexión era tenida por irreversible e incuestionable. Tal fue el caso de Fray Antonio San Román de Ribadeneyra, monje de San Benito, que en 1603 dio a las prensas un relato de la *Jornada y muerte del Rey Don Sebastián de Portugal sacada de las obras del Franchi, ciudadano de Genoua y de otros muchos papeles autenticos*,⁵⁴ precedido por un Prólogo profiláctico “Al Lector”. En él reprochaba a Conestaggio que hubiese narrado la verdad con «libertad demasiada», «porque de la manera que parece mal vn hombre desnudo, no dexando por esso de ser hombre, assi tambien la verdad ha menester muchas vezes alguna cubierta, principalmente quando della se sigue alguna ofensa». Para vestir al «desnudo», San Román presentó, pues, la muerte del monarca lusitano como un medio providencial para «escarmentar a los príncipes» y reforzar «la potencia del Rey Católico» en provecho de la religión cristiana:

Yo he apurado este negocio con todo el tiento posible, para que assi puede parecer la verdad en publico, sin daño de nadie. He pretendido despues del seruicio de Dios, el del Rey nuestro señor, como tan dueño de la causa, pues de aquí se le siguió el aumento de su potencia, para la defensa de la Yglesia, que siempre ha traydo sobre sus ombros. Preualecera con esto la verdad, para que escarmienten los Principes de la tierra a no gouernar por sola su cabeça negocio de tanta importancia, donde el daño

⁵² *Cinco libros de Antonio de Herrera de la historia de Portugal y conquista de las islas Açores, en los años de 1582-1591*, Madrid, en casa de Pedro Madrígala, 1591.

⁵³ «*JORNADA | Y MVERTE DEL | REY DON SEBASTIAN DE | PORTV GAL, SACADA DE | las obras del Franchi, ciudadano de | Genoua, y de otros muchos | papeles autenticos. | Por Fray Antonio de san Roman, Monge de S. Benito, y | professo de la casa de S. Zoil de Carrion. | Dirigido al Condestable de Castilla, Duque de Frias, & c. del Consejo | de Estado de su Magestad, y su Presidente del de Italia, &c. | Año 1603 | En Valladolid. | Por los herederos de Iuan Yñiguez de Lequerica. | Con Priuilegio*», 176 p. La estampa, dedicada por el autor al Condestable de Castilla, Juan Fernández de Velasco, Conde de Haro, lleva autorizaciones de Fray Alonso de Corral Abad de San Benito el Real de Valladolid, y General de la Congregacion, y del Secretario real Tomás Gracián Dantisco. El mismo año San Román había publicado una obra de mayor envergadura: *Historia general de la Yndia Oriental: los descubrimientos y conquistas que han echo las Armas de Portugal en el Brasil y en otras partes de Africa y de la Asia y de la dilatacion del Santo Euangelio... desde sus principios hasta el año de 1557 / compuesta por Fray Antonio de San Roman monge de San Benito. Natural de la Ciudad de Palencia y. Profeso de San Zoil de Carrion. En Valladolid, por Luis Sanchez, a costa de Diego Perez, 1603.*

⁵⁴ *Jornada de Africa por el Rey Don Sebastián y union del Reyno de Portugal a la Corona de Castilla*. Autor el maestro Sebastian de Mesa, En Barcelona, por Pedro Lacavalleria, 1630.

es inmenso, y conozcan los hombres como son los juyzios de Dios marauillosos. Hallauase el Rey don Sebastian robusto, brioso, rico, moço, y cargado de grandes pensamientos. Quebranto entonces Dios, por donde menos se pensaua, el arco de su indignacion sobre su persona, siendo permission suya que muriessse este Sanson, para que reforçandole la potencia del Rey Catholico, fuessen oprimidos los enemigos de Dios de alli adelante, que con tanta osadia han querido arruynar la Iglesia. Permitio para esto que se hiziese esta justicia en aquellos montes de Geluoe, de aquella costa de Africa, donde cayeron los fuertes, y fueron quebrantados los varones de Israel, pueblo tan suyo, quanto han sido los Portugueses, los vasos en que ha lleuado Dios su nombre a los vltimos fines de la tierra. Y porque tengo por causa propria la honra de la nacion Portuguesa (en cuyo testimonio anda ya en publico mi Historia General de la India Oriental, que hara bueno lo que digo) pienso que no la hago en esto menos seruicio, pues consta que hizo Dios su voluntad en esta demanda, para que aprendan los hombres a no perder los estriuos de la prudencia.

Otro tanto hizo Sebastián de Mesa en su *Iornada y muerte del Rey Don Sebastián* (1630),⁵⁵ aunque ya sin mencionar a Conestaggio, a quien San Román había reconocido, pese a todo, haber dicho «verdad, como hombre de tanta inteligencia» (Prólogo al Lector). Continuaron la costumbre los historiadores sucesivos, incluso después de la separación de los dos reinos, como muestra el *Epítome de la vida y hechos de don Sebastián* de Juan de Baena aparecido en 1692.⁵⁶ Se trataba de retomar los hechos con espíritu militante para justificarlos y celebrarlos, incluso achacando a la providencia divina la muerte de don Sebastián y la pérdida de la independencia portuguesa. La tesis se avenía bien con unos tiempos en los que la Europa católica acogía con gran favor la doctrina de Giovanni Botero sobre la “razón de estado”, y bien se comprende en tal contexto que Antonio Herrera tradujese el célebre tratado⁵⁷ justo un año después de haber dado a la luz su *Historia de Portugal*.

⁵⁵ *Epítome de la vida y hechos de don Sebastián Dezimo Sexto Rey de Portugal, jornadas que hizo à las conquistas de Africa, y su muerte desgraciada: con discursos escolásticos, políticos, historiales y morales, deducidos de la mesma historia...* por el licenciado D. Juan de Baena Parada, en Madrid, por Antonio González de Reyes, 1692.

⁵⁶ *Diez libros de la razon de estado. Con tres libros de las causas de la grandeza y magnificencia de las ciudades* de Iuan Botero, Tradvzido de Italiano en Castellano por Antonio de Herrera, Madrid, Por Luys Sánchez, 1593 (1592). Suya es también la traducción de la *Historia della guerra fra Turchi e Persiani* de Minadoi (1587), aparecida con insólita tempestividad en 1588: *Historia de la guerra entre turcos y persianos escrita por Iuan Tomas de Minadoy en quatro libros, comenzando del año 1576 que fueron los primeros motivos della, hasta el año de 1585*. A la Santidad de nuestro señor Sixto Quinto Pontifice Óptimo Maximo. Tradvcida de Italiano en Castellano por Antonio de Herrera. Dirigida a don Iuan de Idiaquez del Consejo de Estado y Guerra del Rey nuestro señor, Madrid, por Francisco Sanchez, 1588). Inevitable es notar que justo entonces Diego de Aguiar veía frustrados sus deseos de publicar su traducción de Conestaggio.

⁵⁷ En el Ms. de la Biblioteca de Palacio Real: *he emprendido*; en el plagio de Cisneros y Tagle el texto inicia: «Las cossas del Reino de Portugal desde el tiempo...», omitiendo la cláusula de exordio.

Frente a estas manipulaciones de la historiografía hispánica, cobra mayor relieve la fidelidad con la que los traductores vertieron *Dell'Unione del regno di Portogallo alla corona di Castiglia*. Esa misma fidelidad ha dificultado nuestra labor obligándonos a aguzar la vista para discernir soluciones independientes de meras variantes, pero ello ha permitido desenredar en parte una madeja que largos años de clandestinidad habían enmarañado.

MARÍA DE LAS NIEVES MUÑIZ MUÑIZ – MONTSERRAT CASAS NADAL

SOMMARIO

Nell'articolo sono studiate le traduzioni spagnole dell'opera di Geronimo de Franchi Conestaggio *Dell'unione del regno di Portogallo alla corona di Castiglia* (1585), tutte inedite salvo quella pubblicata da Luis de Bavia nel 1610. Oltre alla completa identificazione delle versioni note e delle loro rispettive copie (queste ultime portate sino a dodici), si aggiungono notizie su un'altra traduzione finora sconosciuta, rinvenuta nella Biblioteca de la Real Academia de la Historia, alla quale sono da collegarsi due manoscritti che si consideravano indipendenti o imparentati con la versione di Bavia. L'alto numero di traduzioni eseguite a cavallo dei secoli XVI e XVII dimostra l'intensa circolazione del testo, soprattutto in un circolo scelto di lettori dell'ambiente di Toledo o vicini alla Corte. In appendice sono pubblicate le tavole comparative di tutte le versioni (*incipit* e *explicit*), tanto relative al testo come alla lettera-prologo aggiunta da Conestaggio alla seconda edizione dell'opera, della quale lettera sono pure identificati i traduttori.

Tabla I - Traducciones firmadas en los manuscritos e impresos de la traducciones españolas de l'union del regno di Portugallo alla corona di Castiglia

ORIGINAL	VERSIÓN 1	VERSIÓN 2	VERSIÓN 3	VERSIÓN 4	VERSIÓN 5
Conestaggio	Diego de Aguiar BNM, Mss. 6338	Antonio de Peralta	Capellán de S.M. [con variantes]	Diego de Roys	Luis de Bavía
1ª ed. (Genova)	BNM, Mss. 2851 BPreal, II/1871				
1585	BNM, Mss. 2119-20 1587-1588	BNM, Mss. 9394 1591	BNM, Mss. 7438	BRAH, Ms. 9-2198 post. 1592	1ª ed. (Barcelona) 1610
<i>Incipit</i>					
Io preudo à scrivere le cose del Regno di Portogallo, dal tempo che il Rè Sebastiano primo	Yo <i>emprhendo</i> ⁸⁸ escribir las <i>Cosas</i> del reyno De Portugal, desde el tiempo que el rey Don Sevastian <i>primero</i>	<i>Pretendo</i> escrivir lo <i>sucedido</i> en el Reyno de Portugal desde el tiempo que el Rey don sevastian <i>primero</i>	Yo <i>me encargo</i> de escribir las <i>cosas</i> del reyno de Portugal, desde el tempo que el rey Sebastian <i>primero</i>	Yo <i>pretendo</i> escreuir las <i>cosas</i> del Reyno de Portugal, desde el tiempo que el Rey don Sebastian <i>primero deste</i> <i>nombre</i>	Yo <i>Empieço a</i> escribir las <i>cosas</i> del Reyno de Portugal, desde el tiempo, que el Rey don Sebastián <i>primero</i>
con <i>numerosa</i> armata <i>passò</i> in Africa à <i>far guerra</i> à i Mori della Mauritania Tingintana, infino à che (<i>doppo vari</i> <i>travagli</i>)	con <i>gruesa</i> [<i>numerosa</i> tachado] Armada <i>paso</i> en Africa a hacer guerra a los Moros de la Mauritania Tingintania, Asta que (después de <i>varios trabajos</i>) [<i>sucesos</i> tachado]	con <i>su grande</i> armada <i>pasando</i> en africa <i>movio guerra</i> a los moros africanos de la Mauritania Tingintania hasta el <i>tiempo que</i> despues de <i>muchos</i> <i>travajjos</i>	Con <i>grande</i> armada <i>passò</i> en Africa a <i>hazer</i> <i>guerra</i> a los moros de la Mauritania, asta que (después de <i>varios trabajos</i>)	Con <i>una gruesa</i> armada <i>paso</i> en Africa a <i>hazer</i> <i>guerra</i> a los moros de la Mauritania Tingintania, hasta después de <i>varios</i> <i>travajjos</i>	con <i>numerosa</i> armada <i>passò</i> en Africa, a <i>hazer guerra</i> a los Moros de la Mauritania, <i>Tengintania</i> , hasta que (después de <i>varios trabajos</i>)

⁸⁸ En el Ms. de la Biblioteca de Palacio Real. *he* *emprhendido*; en el plagio de Cisneros y Tagle el texto inicia: «Las cosas de Reino de Portugal desde el tiempo...», omitiendo la cláusula de exordio.

ORIGINAL	VERSIÓN 1	VERSIÓN 2	VERSIÓN 3	VERSIÓN 4	VERSIÓN 5	
Conestaggio	Diego de Aguiar BNM, Mss. 6538 BNM, Mss. 2851 BPreal, II/1871 BNM, Mss. 219-20 1587-1588	Antonio de Peralta BNM, Mss. 9394 1591	Pedro Manrique BUCM, BH Mss. 551	Capellán de S.M. [con variantes] BNM, Mss. 7438	Diego de Roys BRAH, Ms. 9-2198 post. 1592	Luis de Bavía 1ª ed. (Barcelona) 1610
<i>Incipit</i>	<i>este mesmo reyno en el Tiempo de Philipo Segundo Rei de Castilla se juncio a los demas Reynos de españa,</i> <i>España.</i>	<i>aqueel Reyno se sujeto al Rey don Fhelipe 2º Juntandose con los demas Reynos de españa,</i> <i>España.</i>	<i>aqueel mesmo reyno se juntò a los otros de España en tiempo de Philipo segundo Rey de Castilla.</i>	<i>aqueel mesmo Reyno se juntò a los otros de españa en tiempo de filippo segundo, Rey de castilla.</i>	<i>este mismo Reyno siendo ya su señor don Phelippe 2º REY DE CASTILLA se juntò con los otros dela misma corona. juntò a los demas de España.</i>	<i>el mismo Reyno debajo del gouierno de Philipo II Rey de Castilla, se juntò a los demas de España.</i>
Materia importante alle universali cose, per la potenza che accrebbe	Materia importante al estado universal delas cosas, por la potencia que se aumento	materia muy importante para los negocios comunes, por la potencia que se le aumento	Materia importante a las cosas universales, por la potencia que se acrecento	Materia ymportante a las cosas unibersales, por la potencia que se acrecento	Materia ymportante a las cosas universales por la potencia que se acrecentò	Materia importante, a las cosas del mundo, por la potencia que se acrecentò
<i>Explicit</i>	Haciendose entanto assi en Castilla como en Portugal por esta victoria grandes regozijos y fiestas,	Haziendose en tanto assi en castilla, como en portugal por esta victoria grandes alegrías, con fiestas publicas,	haciendose entretanto assi en Castilla como en Portugal grandes fiestas por esta victoria	Haziendose entretanto assi en castilla como en Portugal grandes fiestas por esta victoria	Haziendose en este tiempo assi en Castilla como en Portugal por esta victoria grandes alegrías con publicas fiestas,	hazie[n]dose en tanto assi en Castilla, como en Portugal, por esta vitoria grandes alegrías con publicas fiestas,

<i>allegrezza con publiche feste,</i>	<i>mas no si grande, come fu il cordoglio degl Antoniani,</i>	<i>ma no si tan grandes como el dolor y sentimiento que tubieron los de el bando de don Antonio.</i>	<i>mas no tan grandes como fue el dolor de los antonianos,</i>	<i>pero no tan grandes como fue la tristeza de los Antonianos,</i>	<i>pero no tan grandes como fue la pena que sintieron los devotos de don Antonio porque</i>	<i>mas no assi tan grandes, como fue el dolor de los que seguián la parte de Don Antonio:</i>
<i>molti de quali havendo confidado che la fortezza di quell'isola</i>	<i>Muchos de los quales habiendo asta aqui confiado que la fortaleza de aquella ysla</i>	<i>Muchos de los quales havendo confiado que la fortaleza de aquella isla</i>	<i>muchos de los quales, creyendo que la fortaleza de aquella isla</i>	<i>muchos de los quales creyendo que la fortaleza de aquella isla</i>	<i>muchos dellos confiando que la fortaleza de aquella ysla</i>	<i>muchos de los quales auiedo confiado que la fortaleza de aquella Isla,</i>
<i>douesse ancora dar occasione ad Antonio di tornare al Regno,</i>	<i>le habia de abrir otra vez la puerta y dar ocasion para tomar al reyno</i>	<i>habia de ser escala a don Antonio, para boluer al Reyno,</i>	<i>seria parte de poner a don Antonio en el Reyno</i>	<i>seria parte de poner a Don Antonio en el Reyno</i>	<i>abia de dar aun ocasion a don Antonio para boluer a el reyno,</i>	<i>avia de dar ocasion a Don Antonio de tomar al Reyno,</i>
<i>rimasero sbattuti di sorte che non rimanea lor fondamento alcuno sopra quale potessero fondar speranza</i>	<i>quedaron agora derribados de manera que no les resto ya fundamento ninguno sobre quien, pudiessen asseniar mas su esperança,</i>	<i>quedaron desmayados de suerte que no les quedaua fundamento alguno sobre el qual pudiessen fundar esperança de ninguna suerte,</i>	<i>Quedaron quebrantados, de manera que no les quedo ningun fundamento sobre que fundasen su esperanza</i>	<i>quedaron quebrantados de manera que no les quedo ningun fundamento sobre que fundasen su esperanza</i>	<i>quedaron quebrantados de manera que no les quedaua fundamento sobre que pudiessen fundar esperanza de ninguna suerte.</i>	<i>quedaron abatidos de suerte, que noles quedaua fundamento alguno sobre que pudiessen fundar esperança de ninguna suerte,</i>

ORIGINAL	VERSIÓN 1	VERSIÓN 2	VERSIÓN 3	VERSIÓN 4	VERSIÓN 5	
Conestaggio 1ª ed. (Genova) 1585	Diego de Aguiar BNM, Mss. 6538 BNM, Mss. 2851 BPRReal, II/1871 BNM, Mss. 219-20 1587-1588	Antonio de Peralta BNM, Mss. 9394 1591	Pedro Manrique BUCM, BH Mss. 551	[Pedro Manrique] BNM, Mss. 7559	Diego de Roys BRAH, Ms. 9-2198 post. 1592	Luis de Bavía 1ª ed. (Barcelona) 1610
di nessuna sorte, <i>auenga che</i> molti <i>soprauiuendo</i> Antonio à Filippo <i>uoleuano che</i>	<i>dado que aun</i> todavía muchos dellos <i>se persuadian</i> a que <i>alcançando</i> don Antonio al rey don Philippe <i>de</i> <i>días,</i>	<i>no obstante que</i> muchos <i>alcançando</i> <i>de días</i> don Antonio al rey, <i>querían que</i>	<i>Aunque</i> muchos <i>pensauan que</i> <i>alcançando</i> Don antonio <i>de días</i> al Rey de castilla	<i>Aunque</i> muchos <i>querían que</i> si don Antonio <i>alcanzaba</i> <i>en días</i> al rey don felipe	<i>Aunque</i> muchos <i>querían que</i> si don Antonio <i>alcanzaba</i> <i>en días</i> al rey don felipe	<i>aunque querían</i> muchos, que <i>viuiendo más</i> Don Antonio, que Filipo, que
<i>potessero</i> <i>mouersi le</i> cose ancora di modo, che <i>si venissero</i> <i>ad adimpre</i> i desideri loro.	<i>podrían barajarse</i> las cosas de manera que <i>podriesen venir a</i> <i>cumplirse</i> en algun tiempo sus deseos.	<i>se podría resolver</i> las cosas de manera que <i>se uiniesen a cumplir</i> sus deseos.	<i>se podrían reboluer</i> las cosas de manera que <i>se</i> <i>uiniesen a cumplir</i> sus deseos.	<i>podían aun</i> <i>mudarse</i> las cosas de manera que <i>se</i> <i>uinieran a cumplir</i> sus deseos. Fin con licencia De los Superiores.	<i>se podrían mouer</i> las cosas de modo que <i>se uiniesse a</i> <i>cumplir</i> su desseo	

TABLEA II - Copias Mss. anónimas comparadas con las traducciones de Manrique y de Roys

Traducción de Manrique		Traducción de Roys	
Pedro Manrique BNM, Mss. 7559	Anónimo BNM, Mss. 10667	Diego de Roys BRAH, Ms. 9-2198	Anónimo BNM, Mss. 2423
<i>Incipit.</i> Yo comienzo ascreuir las cosas del Reyno de Portugal desde el tiempo que el Rey sebastian primero con grande armada paso en Africa a hacer guerra a los moros de la mauritania tingintana, hasta que despues de varios trabajos aquel mesmo Reyno se junto a los otros de españa en tiempo de filippo segundo, Rey de castilla.	<i>Incipit.</i> Yo comienzo a escriuir las cosas del Reyno de Portugal des del tiempo que el Rey Sebastian primero con grande armada paso en Africa a hazer guerra a los Moros de la Mauritania Tingtana. Hasta que despues de varios trabajos aquel mesmo Reyno se junto a los otros de España en tiempo de Philipppo 2.º Rey de Castilla.	<i>Incipit.</i> Yo pretendo escreuir las cosas del Reyno de Portugal, desde el tiempo que el Rey don Sebastian primero deste nombre Con una gruesa armada paso en Africa a hazer guerra a los moros de la Mauritania Tingintania, hasta despues de varios trabajos este mismo Reyno siendo ya su señor don Phelippe 2º Rey de castilla se junto con los otros dela misma corona.	<i>Incipit.</i> Yo pretendo escriuir las cosas del Reyno de Portugal desde el tiempo que el Rey don Sebastian primero deste nombre con una gruesa armada paso en Africa a hazer guerra a los moros de la Mauritania y Tingintania hasta que despues de varios trabajos este mismo Reyno siendo ya su señor don Phelippe 2º Rey de Castilla se junto con los otros de la misma corona.
<i>Explicit.</i> Haziendose entretanto assi en castilla como en Portugal grandes fiestas por esta victoria pero no tan grandes como fue la tristesza de los antonianos, muchos de los quales creyendo que la fortaleza de aquella isla sería parte de poner a Don Antonio en el Reyno quedaron quebrantados de manera que no les quedo ningun fundamento sobre que	<i>Explicit.</i> Haciendose entretanto ansi en castilla como en portugal grandes fiestas por esta victoria pero no tan grandes como fue la tristesza de los antonianos muchos de los quales creyendo que la fortaleza de aquella isla sería parte tachado] De poner a don Antonio en el Reyno quedaron quebrantados de manera que no les quedo ningun fundamento sobre que	<i>Explicit.</i> Haziendose en este tiempo asi en Castilla como en Portugal por esta victoria grandes alegrías con publicas fiestas pero no tan grandes como fue la pena que sintieron los devotos de don Antonio porque muchos dellos confiando que la fortaleza de aquella ysia abia de dar aun ocasión a don Antonio para boluer a el reyno, quedaron quebrantados de manera que	<i>Explicit.</i> Habiendose en este tiempo asi en Castilla como en Portugal por esta Victoria grandes alegrías con publicas fiestas pero no tan grandes como fue la pena que sintieron los debotos de don Antonio porque muchos dellos confiando que la fortaleza de aquella ysia auia de dar aun ocasion a don Antonio para boluet al Reyno quedaron quebrantados de manera que

Traducción de Manrique		Traducción de Roys	
<p>Pedro Manrique BNM, Mss. 7559</p> <p>fundassen su esperanza aunque muchos <i>pensauan</i> que <i>alcanzando</i> Don Antonio <i>de días</i> al Rey de Castilla <i>se podrian rebolver</i> las cosas de manera que se viniessen a cumplir sus desseos.</p>	<p>Anónimo BNM, Mss. 10667</p> <p>fundasen su esperanza aunque muchos pensauan que <i>alcanzando</i> don Antonio <i>de días</i> al Rey de Castilla se podian <i>rebolver</i> las cosas de manera que se viniessen a cumplir sus desseos.</p>	<p>Diego de Roys BRAH, Ms. 9-2198</p> <p>no les quedava fundamento sobre que pudiesen fundar esperanza de ninguna suerte. <i>Aunque</i> muchos <i>querian</i> que si don Antonio <i>alcanzaba en días</i> al rey don Felipe <i>podian aun mudarse</i> las cosas de manera que se viniertan a cumplir sus desseos. Fin. con licencia De los Superiores.</p>	<p>Anónimo BNM, Mss. 2423</p> <p>no les quedava ya fundamento sobre que pudiesen fundar esperanza de ninguna suerte. Aunque muchos <i>querian</i> que si don Antonio <i>alcançava en días</i> al Rey don Phelipe <i>podrian aun mudarse</i> las cosas de manera que se viniessen a cumplir sus desseos. Finis</p>
<p>Anónimo BNM, Mss. 10335</p> <p>no les quedava ya fundamento sobre que pudiesen fundar esperanza de ninguna suerte. Aunque muchos <i>querian</i> que si don Antonio <i>alcançava en días</i> al Rey don Phelipe <i>podrian aun mudarse</i> las cosas de manera que se viniessen a cumplir sus desseos. Finis</p>			

TABLA III - Traducciones de la carta "al lector"

VERSIÓN 1		VERSIÓN 2		VERSIÓN 3		VERSIÓN 4	
Pedro Manrique BUCM, BH Mss. 551	[C. de Portalegre] BNM, Mss. 7438	[C. de Portalegre] BNM, Mss. 10667	[C. de Portalegre] BNM, Mss. 7559	Diego de Roys BRAH, Ms. 9-2198	[D. de Roys] BNM, Mss. 10535	[Anónimo] BPRReal, II/1871	
<i>Al lector.</i>	<i>Geronimo</i>	<i>Carta del Autor</i>	<i>Copia de carta de</i>	<i>Al Lector</i>		<i>Prologo deste libro al lector.</i>	
<i>Geronimo de Franchi</i>	<i>Franchi</i>	<i>desculpandose de que se agravianan los portugueses por aver escrito este libro.</i>	<i>Geronimo Franchi en la segunda impresion de la Historia de Portugal traduzida en Castellano por El conde de Portalegre.</i>	<i>Geronimo De Franchi</i>			
<i>Conestaggio.</i>	<i>segunda impresion de la ystoria de la Union del Reyno de Portugal a la corona de Castilla.</i>			<i>Conestaggio.</i>			
<i>inc.: Si solo por ser uno acusado se le atribuyese culpa ninguno estaria sin ella. Y asi no a de ser Reprehendido el que siendo acometido se defiende...</i>	<i>inc.: Si de ser acusado se infiriese culpa ninguno auria inocente y assi no se debe reprehender el que siendo acometido se defiende...</i>	<i>inc.: Si de ser acusado se infiriese culpa ninguno quedaria inocente y assi no deve reprehenderse el que siendo acometido se defiende...</i>	<i>inc.: Si de ser acusado, se infiriese culpa ninguno abria inocente, i assi no se deve condenar el que siendo acometido se defiende...</i>	<i>inc.: Si el ser acusado ynfiriese culpa no auria en este mundo ynocente alguno, por eso no debe ser reprehendido el que se defiende siendo acometido...</i>	<i>inc.: Si el ser acusado ynfiriese culpa, no auria en este mundo ynocente alguno, por eso no deve ser reprehendido el que se defiende siendo acometido...</i>	<i>inc.: Si el ser acusado arguiere⁵⁹ culpa: ninguno abria en el mundo⁶⁰ inocente y por esta mesma⁶¹ razon no es justo se vitupere el que se defiende acometido...</i>	

⁵⁹ *arguiere*: reescrito por otra mano sobre la palabra anterior, ilegible.

⁶⁰ *en el mundo*: tachado.

⁶¹ *mesma*: tachado.

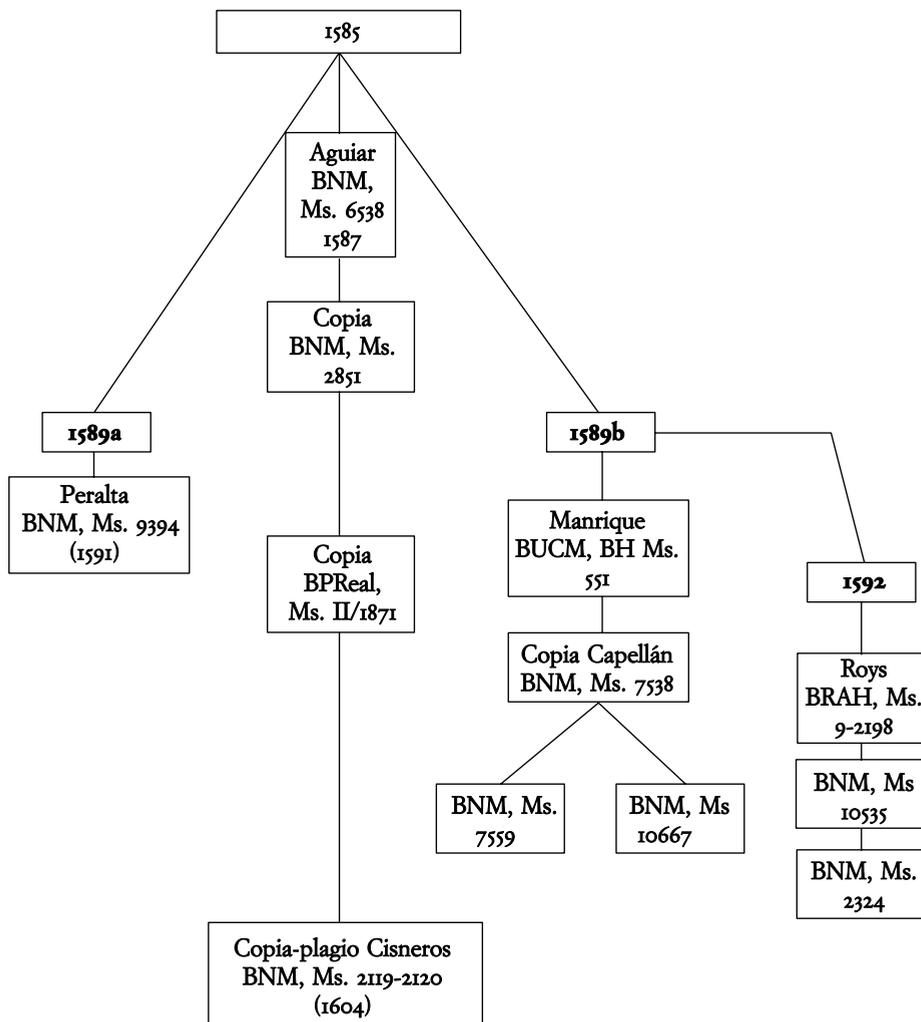
	VERSIÓN 2			VERSIÓN 3		VERSIÓN 4
VERSIÓN I	[C. de Portalegre]	[C. de Portalegre]	[C. de Portalegre]	C. de Portalegre	Diego de Roys	[ID. de Roys]
BUCM, BH Mss. 551	BNM, Mss. 7438	BNM, Mss. 10667	BNM, Mss. 7559	BNM, Mss. 2423	BRAH, Ms. 9-2198	BNM, Mss. 10335
<i>expl.... Mas si todo esto no basta a justificarme, bago juez a dios de la sencillez de mi animo y de la neutralidad que rigurosamente guardado»</i>	<i>expl.... pero si todo no basta a justificarme, bago juez a dios de la sinceridad de mi animo y la neutralidad que rigurosamente guardado.</i>	<i>expl.... pero si todo no basta a justificarme bago juez a dios nuestro señor de la sinceridad de mi animo y de la neutralidad que rigurosamente he guardado.</i>	<i>expl.... Pero si todo no basta a justificarme, bago juez a Dios, de la sinceridad de mi animo, i de la neutralidad que rigurosamente he guardado.</i>	<i>expl.... Pero si todo no basta a justificarme, bago juez a Dios de la sinceridad de mi animo, i de la neutralidad que rigurosamente he guardado.</i>	<i>expl.... y si todo esto no basta para justificarme, a Dios pongo por juez de la sinceridad de mi animo y de la neutralidad que con todo rigor he guardado.</i>	<i>expl.... y si todo esto no basta a justificarme, ago testigo a Dios de la sinceridad de mi animo y de la neutralidad que con tanto rigor he conserbado.</i>

Traductor de la Historia de Conestaggio	Año de trad./Ed. de base	Manuscritos	Título de la Historia de Conestaggio	Prataextos del traductor y de lectores del Ms.	Carta "Al Lector" de Conestaggio	Traductor de la Carta "Al Lector"
		BUCM, BHMss. 551		Nota de Tamayo de Vargas en h. de guarda: «Esta traducción... se cree que fue hecha por Don Pedro Manrique de Castilla» (h. de guarda)	«Al lector. Geronimo de Franchi conestaggio».	[P. Manrique]
		BNM, Mss. 7559	«De la vnion del reyno de Portugal a la corona de castilla, Historia del s. Hieronimo Franquis gentilombre genoues».	«la cor[onica] [traducida] p[or], don p ^o . manriq[ue]». (tit. marg. sup.)	«traducida por don Juan de Silva Conde de Portalegre. esta carta». (tit. marg. sup.).	Conde de Portalegre
Pedro Manrique	s.a./2 ^a ed. 1589	BNM, Mss. 7438	«Istoria De Hieronimo Franquis Gentil hombre genoues. De la Vnion del Reyno De Portugal a la Corona de Castilla Traducida por M.D.H. Capellan de su mag[estad]»	Nota anón. h. de guarda: «Esta cronica... tradujo D.P. Manrique... a instancia del Conde de lontrech»	«Geronimo Franquis conestaggio en la segunda ympression dela ystoria dela Vnion del Reyno de Portugal a la corona de Castilla».	[Conde de Portalegre]
		BNM, Mss. 10667	«De la Vnion de el reynode Portugal ala corona de castilla. Historia del señor Hieronimo Franquijs gentil Hombre genoues».	Nota anón. h. de guarda: «Los siete lib[ros] de la union de Portugal y Castilla obra completa y original».	«carta del Autor desculpandose después de agrauiar a los portugueses por auer escrito este libro».	[Conde de Portalegre]
		RAHM, Ms. 9-2198	«Historia, de La Vnion Del Reyno de Portugal con La Corona de Castilla compuesta en Ytaliano, por Geronimo Franchi. Conestaggio. Gentil Hombre		«Al Lector. Geronimo de franchi Conestaggio».	Diego de Roys

*Genoves Traducida en Castellano por don
Diego de Roys».*

[contiene los Sumarios al inicio de cada
libro]

Diego de Roys	s.a./3 ^a ed. 1592	BNM, Mss. 10535	Nota anón. h. de guarda: «La Union de la Corona de Portugal ala de Castilla por Geronymo Conestagio, anda impresa en nombre de don Luis de Bauia»	« <i>Al Lector. Geronimo de Franchi Conestaggio</i> ».	[Diego de Roys]
		BNM, Mss. 2423	« <i>Guerras de Portugal del Conestaggio</i> »	1) [sin titulo]	1) [Diego de Roys]
		[Libros I- IV, y fragmento del V]		2) « <i>Copia de la carta de Geronimo Franchi en la segunda impresion de la Historia de Portugal traduzida en Castellano por El conde de Portalegre</i> »	2) Conde de Portalegre

Árbol de relaciones de dependencia entre eds. Italianas y traducciones y de los Mss. entre sí

ADVERTENCIA: En negrita, la fecha de las eds. italianas de la obra de Conestaggio: **1585** designa la editio princeps (Genova, appresso Girolamo Bartoli); **1589a**, la primera reimpresión por el propio Bartoli; **1589b**, la segunda emisión de esa misma estampa, que contiene la Carta “Al Lettore”.